

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Periodo 2020-2024

N°47-2022, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

Convocada el martes 09 de agosto del Dos Mil Veintidós, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, a las diecisiete y treinta minutos.

Presidente: José Alfredo Jiménez Sánchez.

Vicepresidente: Juan José Núñez Chaverri.

Regidores Propietarios: Giselle Chavarría Cruz, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez.

Regidores Suplentes: María Esther Carranza Gutiérrez y Luis Enoc Barrantes Cubero,

Síndicos Propietarios: Javier Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo, Bernal Maroto Matamoros, Marylen Villafuerte Rodríguez, Estefanía Jiménez Ocampo.

Síndico Suplente: Santos María Quirós Bermúdez, Cinthya Sandoval Sandoval.

Asistencia de Alcaldía: Álvaro García Alfaro, Vicealcalde.

Secretaria: Marianela Arias León.

Regidores y Síndicos ausentes:

Austin Sibaja Pérez..... AUSENTE.

Heidy Ordóñez Jiménez. AUSENTE

Jéssica Francini Villalobos Picón..... AUSENTE.

Josué Soto García.....AUSENTE.

Asistentes por Invitación: No hay.

AGENDA:

ARTÍCULO I.

Comprobación del quórum y apertura de la sesión

ARTÍCULO II

Lectura y aprobación del orden del día.

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación de las actas N°45-2022 y 46-2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO IV.

Audiencia. Señora Fabiola Romero Cruz, Directora Nacional de DINADECO, trabaja en la creación de esfuerzos para el impulso y la articulación con las organizaciones de desarrollo comunal adscritas a la ley 3859 sobre el Desarrollo de la Comunidad. Audiencia dada mediante acuerdo N°11-36-2022, del 21 de junio del 2022.

ARTÍCULO V.

Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VI.

Asuntos de trámite Urgente a Juicio de la Presidencia.

No hay.

ARTÍCULO VII

Informe de Comisiones:

Dictamen de recomendación "Comi-especial-Juntas Educación / Administrativas 24-2022" Escuela Corazón de Jesús.

ARTÍCULO VIII

Asuntos Varios.

ARTÍCULO IX

Informes y consultas a la Alcaldía.

ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN

Señor Presidente: Saluda a los presentes.

Este quorum se cuenta con un quórum de 5 regidores propietarios. Están ausentes Austin Sibaja Pérez, Heidy Ordóñez Jiménez, Jessica Francini Villalobos Picón, Josué Soto García.

ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Señor Presidente: Lee el orden del día:

Se agrega al ARTÍCULO VI, Asuntos de trámite Urgente a Juicio de la Presidencia, el punto de "Propuesta de PROCOMER".

1

2 Quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Chevez,
3 Giselle Chavarría Cruz, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo
4 Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°01-47-2022). ACUERDO UNÁNIME**
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6 **ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS, N°45-2022 Y**
7 **N°46-2022**

8 **INCISO 1. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria N°45-2022 del miércoles 03**
9 **de agosto del 2022.**

10 **Señor Presidente:** Presenta el acta N°45-2022 para ser aprobada.

11 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar el acta N°45-2022, del 03 de agosto
12 del 2022. Quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina
13 Cheves, Giselle Chavarría Cruz, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José
14 Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°02-47-2022). ACUERDO UNÁNIME**
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16 **INCISO 2. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria N°46-2022 del viernes 05 de**
17 **Agosto del 2022**

18 **Señor Presidente:** Presenta el acta N°46-2022 para ser aprobada.

19 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar el acta N°46-2022, del 05 de agosto
20 del 2022.

21 Vota el Regidor Luis Enoc Barrantes Cubero en lugar de la Regidora Hannia Molina
22 Chevez, quien no estuvo presente.

23 No vota esta acta la Giselle Chavarría Cruz, ni la Regidora Estefanía Jiménez Ocampo
24 ya que no estuvieron en esta sesión.

25 Quedando la votación 4 votos afirmativos de los regidores, Juan José Núñez Chaverri,
26 Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez y Luis Enoc Barrantes Cubero.
27 **(ACUERDO N°03-47-2022). ACUERDO POR MAYORIA CALIFICADA.**

28 Al no estar conectada en la video llamada la señora Fabiola Romero Directora de
29 DINADECO, el Señor Presidente varia el orden del día para atender como **ARTÍCULO**
30 **IV, el tema de ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA.....**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PRESIDENCIA, INCISO I, “PROPUESTA DE PROCOMER. Quedando la votación 5 votos afirmativos de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. **(ACUERDO N°04-47-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

INCISO 1. Propuesta de Procomer.

Reg. Giselle Chavarría: Presenta moción de parte de la Alcaldía, acogida por su persona, la acoge porque es una declaración de la Comisión Fílmica en la Región de Guanacaste como interés Público Cantonal, quién la solicita es PROCOMER:

CONSIDERANDO QUE:

1. Que la Municipalidad de conformidad con lo dispuesto en el numeral ciento sesenta y nueve y ciento setenta de la Constitución Política, en concordancia con lo establecido en los numerales dos, cuatro, párrafo primero e inciso c) del Código Municipal, es la entidad llamada a velar por la administración de los intereses y servicios locales, en la jurisdicción de su competencia, sea en este caso el Cantón de Bagaces.

2. Que al amparo de esa competencia constitucional y legal que el ordenamiento le confiere, puede concertar con personas o entidades nacionales pactos y convenios necesarios para el cumplimiento de sus fines tal y como lo dispone el artículo 4 inciso f) del Código Municipal.

3. Que el país y la Región Bagaces cuenta con potencial en mano de obra calificada para el fomento y promoción de la cinematografía y el sector audiovisual y en bellezas naturales, que permitirían atraer inversiones y promover exportaciones en dicha materia.

4. Que en conjunto con los beneficios culturales y económicos directos que se generan durante el rodaje y la producción audiovisual y cinematográfica, existen otros beneficios indirectos de una filmación igualmente importantes y provechosos para el país y el desarrollo de la Región Bagaces, debido al efecto multiplicador en sectores.....

1

2 *diversos como el relacionado con el turismo, comercio, la divulgación de la imagen del*
3 *país y la promoción de la Región XXX a nivel internacional, el empleo y el desarrollo*
4 *social a nivel nacional, regional y local.*

5 *5. Que es prioridad para el Estado Costarricense, a través de la participación de los*
6 *Gobiernos Locales, establecer instancias e implementar mecanismos de coordinación*
7 *interinstitucionales que contribuyan con el desarrollo y consolidación de la industria*
8 *audiovisual y cinematográfica, con el propósito de atender de una mejor manera la*
9 *diversificación de las opciones productivas y de inversión en el país y la mayor*
10 *utilización y aprovechamiento de los recursos con que la Región de Bagaces cuenta.*

11 *6. Que la Comisión Fílmica de Costa Rica, integrada por Ministerio de Comercio*
12 *Exterior; Ministerio de Cultura y Juventud; La Promotora del Comercio Exterior de*
13 *Costa Rica; Instituto Costarricense de Turismo; Centro Costarricense de Producción*
14 *Cinematográfica; Coalición Costarricense de Iniciativas para el Desarrollo (CINDE) y*
15 *un representante del sector privado relacionado con la industria audiovisual y*
16 *cinematográfica, según los decretos nacionales DE-35384-MCJ-COMEX del 24 de*
17 *Junio del 2009 y reformada según DE- 36578-MCJ-COMEX del 25 de Enero del 2011,*
18 *apoya el desarrollo de una política de integración a la economía mundial, que permita*
19 *un incremento sostenido de las exportaciones y un mayor dinamismo económico; y que*
20 *el mayor desarrollo de la industria audiovisual y cinematográfica puede colaborar de*
21 *manera significativa a este objetivo para la Región de Bagaces*

22 *7. Que el Poder Ejecutivo mediante decreto ejecutivo N° 34024-MCJ del 31 de julio de*
23 *2007, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 196 del 11 de octubre de 2007,*
24 *declaró de interés público nacional la industria cultural cinematográfica y audiovisual*
25 *en Costa Rica, siempre que exalte los valores, el arte y la diversidad cultural, que no*
26 *violente la moral y buenas costumbres y que tenga algún efecto positivo en la balanza..*
27 *de pagos, la utilización de recursos, insumos y materias primas nacionales, la creación*
28 *de empleos directos e indirectos, el incremento en la demanda de turismo y el*
29 *desarrollo regional u otras ventajas que la conviertan en una importante fuente de*
30 *desarrollo y posicionamiento internacional del país.*

1

2 8. *Que los Gobiernos locales de la Región de Bagaces consideran necesario apoyar la*
3 *estrategia de la Comisión Fílmica de Costa Rica, que promueva una serie de acciones*
4 *dirigidas tanto al fomento y promoción de la cinematografía y el sector audiovisual,*
5 *como a la atracción de filmaciones y producciones extranjeras al país, mediante la*
6 *creación de una Comisión Fílmica de la Región de Bagaces , con participación de*
7 *distintas entidades y organizaciones del sector público y privado, como instancia de la*
8 *Región de Bagaces y encargada de la unión de esfuerzos de los seis gobiernos locales*
9 *para la atracción de inversiones y promoción de exportación de servicios de la*
10 *industria audiovisual y cinematográfica.*

11 9. *Que es consideración de los suscritos que al igual que lo ha realizado el Poder*
12 *Ejecutivo en declarar de interés público nacional, la industria cultural cinematográfica*
13 *y audiovisual en Costa Rica y conscientes de las enormes ventajas que puede promover*
14 *la creación de una Comisión Regional Fílmica sobre inversión, utilización y*
15 *aprovechamiento del recurso existente en la zona, se hace necesario el inicio de las*
16 *gestiones pertinentes para la firma de un Convenio de Cooperación entre los distintos*
17 *actores interesados así como declarar de interés público cantonal las iniciativas*
18 *propias y una vez creada la Comisión Fílmica de la Región de Bagaces, apoyando*
19 *Política y Administrativamente cada uno de sus gestiones y proyectos que pretendan*
20 *desarrollar en la región.*

21 *Mociono para que este Concejo acuerde tomar lo siguiente:*

22 **Este Concejo Municipal de Bagaces acuerda:**

23 *a) Declarar de interés público cantonal la creación de la Comisión Fílmica de la*
24 *Región de Bagaces, encargada de la unión de esfuerzos para la atracción de*
25 *inversiones y promoción de exportación de servicios de la industria audiovisual y*
26 *cinematográfica en la Región de Bagaces en coordinación con la Comisión Fílmica*
27 *de Costa Rica.*

28 *b) Autorizar a la señora Alcaldesa a iniciar las gestiones pertinentes para la*
29 *materialización de un Convenio de Cooperación para la creación de la Comisión*
30 *Fílmica de la Región de Bagaces, con participación de distintas entidades y*

1

2 *organizaciones del sector público y privado, como instancia de los gobiernos locales*
3 *integrados, encargada de la unión de esfuerzos para la atracción de inversiones y*
4 *promoción de exportación de servicios de la industria audiovisual y cinematográfica en*
5 *la Región de Bagaces en coordinación con la Comisión Fílmica de Costa Rica.*

6 *c) Apoyar en lo pertinente y competente los acuerdos, gestiones y proyectos que realice*
7 *la Comisión Fílmica de la Región de Bagaces*

8 *d) Instruir a la Administración Municipal para que realice las acciones necesarias para*
9 *apoyar administrativamente dicha Comisión.*

10 **Señor Presidente:** Somete a votación:

11 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda APROBAR la anterior MOCIÓN
12 PRESENTADA POR LA SEÑORA ALCALDESA EVA VÁSQUES VÁSQUEZ,
13 PROPUESTA ACOGIDA POR LA SEÑORA REGIDORA GISELLE CHAVARRIA
14 CRUZ, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. Quedando la votación 5
15 votos afirmativos de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate,
16 José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz.
17 (ACUERDO N°05-47-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE
18 APROBADO.

19 **ARTÍCULO V. AUDIENCIA:**

20 **Audiencia.** Señora Fabiola Romero Cruz, Directora Nacional de DINADECO,
21 trabaja en la creación de esfuerzos para el impulso y la articulación con las
22 organizaciones de desarrollo comunal adscritas a la ley 3859 sobre el Desarrollo de
23 la Comunidad. Audiencia dada mediante acuerdo N°11-36-2022, del 21 de junio
24 del 2022.

25 **Señor Presidente:** Buenas noches Fabiola Romero tenemos muchos puntos de interés
26 que nos gustaría exponérselos, y que ustedes nos dieran su punto de vista, yo creo que ..
27 para nadie es un secreto que en los Concejos Municipales también representan los
28 intereses comunales de cada uno de las regiones y los cantones de Costa Rica.

29 **Señora Fabiola Romero Cruz:** Buenas noches y gracias por el espacio. Lo que nos
30 trae esta noche al Concejo Municipal de Bagaces es buscar celebrar un convenio con la

1
2 municipalidad para llevar beneficio a las asociaciones de desarrollo de la comunidad.
3 Este convenio marco iría en dos líneas específicas:
4 La primera, es buscar que los profesionales de la municipalidad, ingeniero, arquitecto
5 o las personas que puedan dar soporte a las asociaciones de desarrollo cuando están
6 presentando los anteproyectos en DINADECO.
7 Hay una situación bastante importante con respecto a esto, actualmente en las
8 asociaciones de desarrollo, suceden dos escenarios, uno o del todo no pueden presentar
9 proyectos en DINADECO por que los costos de los servicios profesionales en proyectos
10 de infraestructura son tan onerosos que imposibilitan que se puedan presentar el
11 cumplimiento a los requisitos, el segundo punto es que se ven prácticas fraudulentas en
12 algunas asociaciones de desarrollo, porque por el deseo de querer presentar textos para
13 llevar desarrollo a sus comunidades se comprometen de manera ilegal, incluso con
14 algunas personas que cobran de manera excesiva y llevan de alguna manera perjuicio
15 económico a las asociaciones de desarrollo o peor aún, a una deuda con terceros y esta
16 situación no les asegura que DINADECO vaya a avalar los proyectos.
17 El segundo punto del convenio es qué cuando las asociaciones de desarrollo están
18 presentando los proyectos de infraestructura, el impuesto de construcción sea un
19 impuesto diferido, o sea lo que se vaya a pagar sea un monto mínimo en comparación
20 con otro tipo de empresas, y demás personas tanto físicas o jurídicas que se apersonen a
21 las municipalidades para hacer este tipo de gestión, la idea es que sea como en otras
22 municipalidades en las cuales se cobra el 0.01% para beneficiar a las asociaciones de
23 desarrollo. Esto es lo que llevaría o contemplaría el convenio con la institución, es
24 importante decir que la institución ha estado haciendo ciertos ajustes en la forma de
25 operar rompiendo con burocracia traumatológica y en el futuro muy próximo las
26 asociaciones de desarrollo que presenten proyectos cuando incurran en proyectos de
27 infraestructura en la etapa dónde van a tener que presentar ese soporte o ese apoyo que
28 van a necesitar de las municipalidades, va a ser en una segunda etapa.
29 En esa segunda etapa ya van a ir a la municipalidad con un proyecto que ya fue avalado
30 por el Consejo, en el cual no tuvieron que incurrir en esa primera en esos costos tan

1
2 altos, por decirles algo y ponerles un ejemplo, el proyecto de infraestructura de
3 100.000.000.00 de colones actualmente tienen que presentar requisitos que representan
4 alrededor de 10.500.000.0 de colones, con esta nueva etapa que vamos a arrancar en
5 DINADECO en unas semanas, en la primera etapa del anteproyecto las asociaciones de
6 desarrollo solamente van a incurrir en el 2.5% del valor total de la obra, o sea en ese
7 momento no van a requerir específicamente el apoyo de la municipalidad para presentar
8 sus requisitos del CFIA. Viene y presenta los anteproyectos que cumplen con los
9 requisitos que van a ser los mínimos, se les avala el proyecto o la idea productiva y van
10 al Consejo a pedir ese apoyo sobre una línea segura, ya sobre un proyecto que ya fue
11 avalado, entonces estaríamos trabajando de manera tripartita, la municipalidad, la
12 asociación y DINADECO, para llevar desarrollo a las comunidades.

13 Igual este tema lo estamos viendo con empresas privadas, por un tema de
14 responsabilidad social empresarial, para que las asociaciones no solo tengan el apoyo de
15 las municipalidades sino también el apoyo de la empresa privada.

16 **Señor Presidente:** Muy resumido, la propuesta es que se autoriza la señora alcaldesa
17 para que se firme un convenio marco, y que la Municipalidad de Bagaces de soporte
18 profesional a las asociaciones de desarrollo que estén presentando proyectos ante
19 DINADECO en estos momentos. Para nosotros todo lo que vaya en beneficio de las
20 comunidades obviamente vamos a apoyarlo. Me gustaría escuchar a la señora alcaldesa
21 con este tema, para interactuar sobre las tres posiciones, Concejo, municipalidad y
22 DINADECO. ¿Cuántas municipalidad han firmado este convenio en Guanacaste? y la
23 experiencias que se pudo haber tenido con otras asociaciones y municipalidades.

24 **Señora Fabiola Romero:** Actualmente el convenio marco está en el despacho del Señor
25 Ministro, es un convenio que estás terminando su parte legal para poderlo socializar con
26 las municipalidades. Este ejercicio que estoy haciendo ahora con ustedes lo he hecho
27 con alrededor cuarenta municipalidades y estamos a la espera de poder socializar el
28 convenio.

29 En la realidad más del 60% de las municipalidades del país ya tienen convenios con
30 asociaciones de desarrollo, a veces no formales, pero hay un apoyo bastante grande de

1
2 las municipalidades a las asociaciones de desarrollo para llevar desarrollo a sus mismas
3 comunidades; no obstante, nosotros queremos formalizarlos, porque la realidad de los
4 actores políticos, de toma de decisión, son cambiantes y cómo hay bastantes
5 municipalidades metidas en el comunismo hay unas muy poquitas que no y
6 lamentablemente con poblaciones con índices grandes de vulnerabilidad en los cuales
7 no está llegando el desarrollo a las comunidades, y es por eso que buscamos de alguna
8 manera formalizar el convenio para que las asociaciones de desarrollo estén respaldadas
9 en esta administración y en las siguientes, y que se siga forjando el desarrollo nuestros
10 barrios.

11 **Señora Alcaldesa:** Buenas noches doña Fabiola, un gusto tenerla aquí con nosotros.

12 Definitivamente creo que la iniciativa es muy importante para la comunidad. El apoyo
13 y la proyección que tiene que tener la municipalidad son necesarios, porque uno conoce
14 que las asociaciones tienen recursos muy limitados y en esa parte inicial de cualquier
15 proyecto se les dificulta.

16 Creo que es importante socializarlo también con los ingenieros y los arquitectos de la
17 municipalidad y hacerles conciencia a ellos de la necesidad de esa proyección comunal
18 de parte del gobierno local. ¡Cuenten con nuestro apoyo!

19 **Señor Presidente:** Con este punto vamos a estar esperando la propuesta del convenio
20 cuando ya venga en su versión final y usted doña Fabiola nos indicará en su momento el
21 tipo de acuerdo que hay que tomar para que la señora alcaldesa firme ese convenio
22 marco.

23 Por otra parte nos interesa también saber si el proceso de formulación de proyectos
24 actual, es el mismo que aparece en la página de DINADECO, ¿sigue siendo el mismo
25 proceso?, ¿hay un cambio sustancial que deben de conocer las comunidades en este
26 proceso?, porque muchas veces los proyectos pegan contra pared por la mala
27 formulación desde el puro inicio, entonces si nos gustaría saber si hay algún cambio
28 sustancial en los procesos de formulación de proyectos DINADECO.

29 **Señora Fabiola Romero:** Si van hoy tienen que hacerlo con los requisitos de toda la
30 vida, los que están en el alcance 65 (*así se llama*), publicado en la Gaceta 65, esos son

1

2 los requisitos actuales, no obstante, el Señor Presidente tiene en su escritorio para
3 firmar un nuevo decreto que cambia toda la burocracia tramitológica que asfixia a las
4 asociaciones de desarrollo. Nosotros hicimos un trabajo en estos dos meses de estar en
5 la institución, un trabajo con otras instituciones, con empresas privadas y demás, sobre
6 los requisitos, habían requisitos que simple y sencillamente no se aplicaban a la
7 realidad o que se pueden chequear con cualquier acceso a internet, y que no tengan que
8 estar los comunistas teniendo que pedir permiso en sus trabajos para ir y presentar
9 documentos y que con un simple click se pueden buscar.

10 Nosotros vamos a estar haciendo toda la explicación detallada en nuestras redes sociales
11 el viernes 19 de agosto, a las 10:00 de la mañana, de hecho va a ser nuestra rendición de
12 cuentas a los comunistas y va a ser en vivo, en las plataformas y en las redes sociales,
13 también van a estar los directores que tienen que ver con este tipo de detalles de
14 información, para explicarle a los comunistas.

15 Porque efectivamente los formularios son diferentes, los requisitos son diferentes, al
16 punto que anteriormente un proyecto de infraestructura en la primera etapa costaba diez
17 y medio millones de colones, y que con estos nuevos requisitos va a costar dos millones
18 y medio de colones en su primera etapa, asegurándole y dándole acceso a las
19 asociaciones de desarrollo para que puedan presentar proyectos, ojalá en su mayoría
20 socio productivos.

21 DINADECO está dando un giro y el Gobierno de la República le está dando un giro
22 total a la institución, buscando que las asociaciones de desarrollo se conviertan en
23 socioproduktivas, les vamos a dar las herramientas, las capacitaciones que durante
24 muchísimos años no se les han dado. Se está haciendo toda una articulación
25 interinstitucional para que esas capacitaciones sean de 5 de la tarde en adelante, los
26 sábados y domingos, para que las personas puedan capacitarse.

27 Se les van a dar nuevas ideas de negocio para que las asociaciones puedan empezar a
28 emprender al igual que todos, con el acompañamiento. Evidentemente hay un cambio
29 en el modelo de negocio y ese modelo de negocio yo creo que estaría quedando en firme
30 alrededor de una semana o semana y media.

1

2 **Señor Presidente:** Le informo que esta sesión está siendo transmitida para todo el
3 cantón en vivo y muchas de estas aclaraciones y aportes que usted nos está haciendo, lo
4 están escuchando muchos comunistas y pues obviamente vamos a esperar esta
5 exposición del viernes 19 de agosto, a las 10 de la mañana en la página de Facebook de
6 DINADECO.

7 ¡Muchas gracias por la explicación en cuanto a este tema!

8 Cómo Concejo Municipal, ¿en qué podríamos ayudar aparte del primer tema de la firma
9 del convenio marco con las asociaciones de desarrollo?, como parte de este
10 acompañamiento que requieren esas personas que tienen que sacar permisos muchas
11 veces en sus trabajos y otras que muchas veces tienen que dejar de hacer sus labores
12 para ir a presentar documentos. Porque generalmente las asociaciones de desarrollo
13 vienen de sitios alejados del centro de las cabeceras de cantón, en donde funcionan las
14 municipalidades, y muchos de estos procesos absorbentes se dan en las
15 municipalidades.

16 Creemos aquí que los comunistas requieren un poco más de acompañamiento para sus
17 gestiones, y no existe impedimento pero tampoco existe un marco legal para que los
18 Concejos Municipales puedan interactuar un poco más con las asociaciones de
19 desarrollo, ¿esto no está contemplado dentro de estas modificaciones?

20 **Señora Fabiola Romero:** Legalmente en las asociaciones de desarrollo son los únicos
21 que tienen la potestad legal y son los siete miembros que conforman la junta directiva
22 la cual es electo por la asamblea de vecinos que conforman el padrón.

23 Por supuesto que la ayuda de la municipalidad, el apoyo y el compromiso que pueda
24 tener para establecer puentes de desarrollo entre la asociación los vecinos y la
25 municipalidad es sumamente importante y rescató qué es la primera municipalidad que
26 me dice, "*aquí estamos en qué podemos servir*", porque nosotros tenemos nuestras
27 finanzas comprometidas hasta el 2024, el apoyo que podemos hacer es
28 interinstitucional.

29 Yo creo que sería una excelente oportunidad para demostrarle al país el apoyo que
30 puede existir entre el Concejo Municipal de Bagaces, DINADECO y las asociaciones de

1

2 desarrollo, en cuanto temas de capacitación, de formación, con el personal de
3 DINADECO en Guanacaste que trabaja con escasos recursos, incluso a veces en
4 condiciones que no son las más óptimas, me parece que el trabajo del Concejo podría
5 ser bastante importante, por ende yo los felicito, me quedó primero bastante asombrada,
6 pero a vez es un asombro con satisfacción de saber que existe ese grado de voluntad.

7 Ponernos a la disposición del Concejo para lo que necesite.

8 **Señor Presidente:** Nosotros somos una municipalidad pequeña y no queremos crear
9 expectativas ante la población de que ahora vamos a financiar proyectos, pero el
10 acompañamiento y todo el apoyo que requieran las asociaciones y las comunidades
11 obviamente siempre vamos a estar en primera línea para apoyar en lo que sea.

12 Deseo aclarar una duda, siempre ha habido un paradigma en las asociaciones de
13 desarrollo del cantón de Bagaces. Este cantón puede que tenga 12 o 15 asociaciones de
14 desarrollo en el cantón y en algunas se limitan, porque dicen:

15 *“sí ya hay un proyecto en el cantón entonces no podemos presentar otro”*,

16 Y para que le quede claro a las personas ¿esto no es así? o ¿existe alguna restricción
17 sobre este tema?

18 **Señora Fabiola Romero:** Una asociación de desarrollo puede presentar únicamente un
19 proyecto por año y por período, hasta que ese proyecto que ya está presentado, está en
20 una etapa de subsane y ya fue avalado, ya hay un compromiso en la institución para que
21 el proyecto se dé, entonces hasta que ese proyecto se liquide, esta asociación en
22 específico puede presentar otro; no obstante, en Bagaces actualmente hay 16
23 asociaciones de desarrollos activas y 5 inactivas. Entonces, ¿qué significa esto? que
24 DINADECO si puede recibir proyectos de las 16 que están activas en este momento, lo
25 que no se puede es que una sola asociación de desarrollo me presente dos proyectos, eso
26 si no se puede.

27 **Señor Presidente:** El otra tema que tenemos y por cuál deseamos consultar, es que
28 aquí se había planteado una Unión Cantonal de Asociaciones y una Unión zonal de
29 Asociaciones. ¿Cuál es la diferencia básica entre una y otra? Y ¿qué aspectos positivos
30 podríamos recalcar de estas congregaciones o uniones?

1

2 **Señora Fabiola Romero:** En este caso por ser este un tema más técnico, me gustaría
3 que me den ustedes una audiencia, para que el director técnico operativo les haga esa
4 diferenciación, y además les diga qué es lo que se puede de acuerdo al cantón de
5 ustedes. Esto para presentarles algo más formal y que se pueda dar ese debate, incluso si
6 quieren invitar a las asociaciones de desarrollo que quieren formar esa Unión y para
7 que estos puedan estar. Ustedes me puede mandar la fecha en que quieren que se les de
8 la audiencia y el director técnico operativo nada más se conecta, es más giren ustedes la
9 fecha y nosotros nos acoplamos a la disponibilidad de ustedes.

10 **Señor Presidente:** Ahí les estará llegando el comunicado a través de la Secretaría del
11 Concejo.

12 **Reg. Maikel Vargas:** Cuando usted inició su presentación indicó que la
13 presentación de proyectos son muy costosos, habló de que se caía en prácticas de
14 cobros excesivos y otras cosas que no es lo que queríamos con las asociaciones de
15 desarrollo.

16 Usted también mencionó algo sobre un posible apoyo de los profesionales de las
17 municipalidades para ver estos temas que probablemente no sé si se ven dentro del
18 anteproyecto o dentro de la segunda etapa, y esta es una de mis preocupaciones, ¿cuál
19 sería el perfil de ese convenio en ese punto en particular? o ¿cuál sería la solicitud de la
20 dinámica que DINADECO tendría con respecto a las municipalidades?, quisiera tal vez
21 tenerlo como más claro.

22 Y lo otro es, quizás cómo replantear la pregunta lo que estaba citando el compañero
23 José Alfredo y yo más bien les diría, ¿qué cosas no están haciendo las municipalidades
24 para que los proyectos sean exitosos? En este caso con ustedes en DINADECO, no
25 dentro del marco legal que probablemente no las obligue, pero si en una coyuntura mas
26 idónea para poder decir que las municipalidades con estos matices de convenio que
27 ustedes probablemente están presentando o quieren presentar, podrían estar haciendo ya
28 desde hace años para dar ese apoyo a esas asociaciones de desarrollo para que sus
29 proyectos sean exitosos.

30

1

2 Entonces me parece que ustedes tal vez tienen un diagnóstico o han visto algunas
3 situaciones que nos están dando y que podrían darse, que probablemente están fuera del
4 alcance legal que pueda tener la municipalidad pero que pueden darse.

5 **Señora Fabiola Romero:** Como usted bien lo dice en el punto dos efectivamente no
6 hay una obligación legal, obstante a nivel nacional hay una práctica de colaboración
7 bastante sana entre las municipalidades porque hay una construcción social bastante
8 importante entre las municipalidades y las asociaciones.

9 Su pregunta puntual es ¿qué no hace las Municipalidades?, Me atrevo a decir que es un
10 pequeño número y básicamente es por un tema de discusión política que al final no
11 terminan poniéndose de acuerdo (porque todos los acuerdos salen del Concejo)

12 Para que la municipalidades le den ese resorte de apoyo a las asociaciones, ya sea que
13 un perito valla y les mida, para que no tengan que estar pagando el perito o para que el
14 ingeniero de la municipalidad revise los planos y les toda ese apoyo se quiere todo ese
15 aval del Concejo.

16 Prácticamente yo creo que las asociaciones de desarrollo necesitan dos cosas, apoyo en
17 los proyectos de infraestructura por medio del personal de la municipalidad, pero esta
18 no es la única opción, estamos trabajando para que por medio de la empresa privada y
19 mediante la responsabilidad social empresarial, y se les de soporte también a las
20 asociaciones de desarrollo que tengan a bien.

21 Las municipalidades pueden dar capacitaciones y apoyo en cuanto a los procesos
22 básicos, ya que cada dos años las asociaciones deberían de estarse capacitando.

23 Ayúdame a ustedes con la parte técnica de este proyecto, y la municipalidad valorará si
24 puede o no ayudar, ya que no es obligación de la municipalidad y así lo dice el
25 convenio, ya que se deben de valorar a aspectos cómo cargas de trabajo y sí de acuerdo
26 a los profesionales que tiene la municipalidad podrá dar ese soporte y entonces ayudar a
27 las asociaciones de desarrollo a cumplir con el resto requisitos que ya son los más
28 fuertes y consolidados para el acto formal del cumplimiento de los requisitos y que ya
29 se dieron el dinero.

30

1

2 **Reg. Maikel Vargas:** Muchas gracias Fabiola, casualmente con este cierre que usted
3 mencionaba tal vez es donde se da mi mayor preocupación, a veces vemos en muchas
4 municipalidades como los profesionales aducen un sobrecargo en sus responsabilidades
5 aunque la iniciativa que hoy usted nos presenta de esperanza, a veces nos queda como
6 esa pregunta, si simplemente va a ser un acuerdo de buena fe para que la municipalidad
7 pueda valorar las posibilidades que tengan, en este caso los profesionales.

8 Y si quería que puedan analizar esto y se pueda replantear o reformular, ese convenio en
9 esa línea porque sí hemos visto muchas veces que la respuesta no es la mejor, muchas
10 veces no por falta voluntad sino por los recargos que tienen los profesionales.

11 Reiterarles el agradecimiento, muchas gracias verdad.

12 **Señora Fabiola Romero:** Para reiterar, no es obligado de la municipalidad se puede
13 celebrar un convenio y lo valoraría. Para ponerles un ejemplo Bagaces ahorita tiene dos
14 proyectos presentados en los últimos años y sí los analizan, 2 proyectos presentados en
15 los últimos dos años no representarían mayor carga a la persona que está haciendo este
16 tipo de funciones.

17 Este es un comentario muy abierto porque se tendría que entrar a alisar el tipo de carga
18 que se requiere en cada proyecto, tampoco son tanto, porque la realidad es que las
19 asociaciones de desarrollo no presentan tantos proyectos y los proyectos que se van a
20 presentar de ahora en adelante en su inmensa mayoría, salvo en caso de emergencia los
21 proyectos tendrían que tener un componente socio productivo y realmente no
22 necesitarían el apoyo de la municipalidad, solo se requeriría el apoyo en proyectos que
23 sean en temas de infraestructura.

24 **Señor Presidente:** Me queda una duda doña Fabiola y ya para ir cerrando, dentro de
25 estos profesionales de la municipalidad y quizás los que tienen mayor relación son los
26 que están siendo pagados con fondos de la Ley 8114 y la 9329, la cual es la ley del
27 impuesto único y específico del combustible.

28 Dentro de las modificaciones que ustedes están planteando el reglamento se está
29 contemplando la posibilidad de que no exista esa objeción o limitación para los
30 profesionales de la ley 8114, estos son los que usualmente trabajan con la figura de la

1

2 Unidad Técnica Vial.

3 **Señora Fabiola Romero:** No nosotros no hemos abordado ningún componente legal de
4 los que usted menciona, básicamente en otras municipalidades se dan los soportes
5 desde las mismas unidades técnicas. No nosotros no estamos trabajando en ninguna
6 especie de cambio respecto a los profesionales de la ley que usted acaba de mencionar.

7 El convenio no tiene nada que ver con esto incluso muchos municipalidades ya se da el
8 apoyo así, incluso sin intendencias. Este es un tema voluntario e incluso cada
9 municipalidad valora si tiene la capacidad de dar respuesta.

10 Este es un tema cómo lo he conversado con muchos regidores y alcaldes de suscribir el
11 convenio y de irle dando las tildes a la experiencia que vaya escribiendo la
12 municipalidad y las asociaciones de desarrollo, o a la necesidad que vayan a ir teniendo.

13 La municipalidad como ente rector tiene en el derecho de decirle a la asociación *“miren
14 por este año no porque estamos atendiendo otros proyectos de la municipalidad”*.

15 Por esta razón nosotros estamos buscando otros convenios con otras instituciones.

16 Para nosotros es bastante entendible que las municipalidades por las intendencias tienen
17 recursos bastante limitados, por lo cual estamos trabajando para buscar otra solución, no
18 obstante es un apoyo significativo qué se puede medir en el tiempo.

19 **Señor Presidente:** De parte de la municipalidad de Bagaces la dejamos esa inquietud
20 sabemos que muchas municipalidades van a querer ayudar.

21 Informamos que ya está municipalidad aprobó la plaza para un Gestor de Proyectos, qué
22 es una figura de enlace entre estos proyectos comunales y las instituciones donde los
23 presenten, DINADECO es una opción, otras eran las embajadas. Esperaría para este año
24 contar con un gestor de proyectos para prestar acompañamiento a este tipo de
25 proyectos.

26 **Regidora Giselle Chavarría:** Muchas gracias por la presentación.

27 La consulta es la siguiente y ha sido una preocupación generalizada, ahora que
28 mencionaste cambios del Gobierno Central desearíamos conocer los otros tipos de
29 cambios que se avecinen, respecto a las políticas qué Gobierno Central desea, sobre
30 cambiar reformular, reformar, las asociaciones de desarrollo en el corto plazo.

1

2 **Señora Fabiola Romero:** Nosotros vamos a estar anunciando los cambios que estamos
3 haciendo para beneficiar a las asociaciones de desarrollo, los vamos a estar anunciando
4 en la conferencia que vamos a estar dando el viernes 19 de agosto, básicamente esto es a
5 lo que podría referirme en este momento.

6 **Señor presidente:** Finaliza la sesión y agradece a la señora Romero por estar presente.

7 **Señora Fabiola Romero:** Agradece por el espacio y se despide.

8 **ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

9 **INCISO 1. Consecutivo Interno SEC-CON-2022#2282**

10 **Reg. Juan José Núñez:** Este consecutivo es un oficio MB-ALC-OFI-0488-2022
11 Alcaldía, en atención a oficio MCM-0035-2022 y en cumplimiento de la Ley 10188
12 Adición de un artículo 14 bis a la Ley 7794, Código Municipal, de 30 de abril de
13 1988, Ley para el Fortalecimiento de las Vice alcaldías y Vice intendencias
14 Municipales, se remite las funciones del Vicealcalde de la Municipalidad de
15 Bagaces para su conocimiento, para que posteriormente sea publicado en el diario
16 oficial al Gaceta.

17 **Señor Presidente:** Somete a votación:

18 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

19 1-Dar por recibido y conocido el consecutivo SEC-CON-2022#2282, Oficio MB-ALC-
20 OFI-0488-2022 Alcaldía, en atención a oficio MCM-0035-2022 y en cumplimiento de
21 la Ley 10188 Adición de un Artículo 14 bis a la Ley 7794, Código Municipal, de 30 de
22 abril de 1988, Ley para el Fortalecimiento de las Vicealcaldías y Viceintendencias
23 Municipales, se remite las funciones del Vicealcalde de la Municipalidad de Bagaces
24 para su conocimiento, para que posteriormente sea publicado en el diario oficial al
25 Gaceta.

26 2-Se autoriza a la Administración la publicación de las funciones del Vicealcalde de la
27 Municipalidad de Bagaces en el periódico oficial la GACETA:

28 **Funciones del Vicealcalde de la Municipalidad de Bagaces**

29 1- Coordinara con el Departamento de Recursos Humanos e integrar una Comisión para
30 darle seguimiento al proceso de implementación del Sistema de Control Interno

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Institucional.

2- Realizará visitas a las comunidades o grupos organizados, con el fin de dar seguimiento a diferentes proyectos y buscar soluciones a las problemáticas que se presenten en las diferentes comunidades.

3- Coordinará con la Unidad Técnica de Gestión Vial para que se dé seguimiento a la ejecución de los proyectos de caminos, tanto por contratación como a los que se ejecuta a nivel operativo.

4- Establecerá la programación en coordinación con la Dirección de Gestión Urbana y Rural y el Departamento de Catastro para que todas las propiedades a nombre de la Municipalidad de Bagaces se actualicen y se les dé el respectivo mantenimiento.

5- Participará en las capacitaciones virtuales y reuniones presenciales que se requieran y elaborará la respectiva minuta y la dará a conocer a la Alcaldía.

6- Atenderá las consultas de la ciudadanía y buscará alternativas de solución y en caso necesario direccionarlas al departamento correspondiente.

7- Dar seguimiento a la actualización de propiedades con el Departamento de Bienes Inmuebles.

8- Coordinará las gestiones necesarias para que las propiedades que aparecen a nombre del INDER sean traspasadas a sus dueños actuales, principalmente en la zona del Miravalles.

9- Llevará el control de manejo de la caja chica y autorizará los respectivos pagos.

10- Revisará nóminas, planillas y otros documentos, para los pagos correspondientes.

11- Participará en la CME y CCCI

12- Responder y dar seguimiento a los acuerdos del Concejo Municipal

13- Control y seguimiento al uso de vehículos y motocicletas de la Administración: control de combustible y bitácora, requisiciones de compra para mantenimiento y reparaciones.

14- Realizar otras actividades afines a sus funciones.

Se dispensa de trámite de comisión. Queda la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Sánchez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. (ACUERDO N°06-47-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 2. Consecutivo Interno SEC-CON-2022#2283

Reg. Juan José Núñez: Este consecutivo es un oficio SCMT-449-2022 del Concejo Municipal de Tarrazú donde se transcribe acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 117-2022, celebrada el veintiocho de julio del dos mil veintidós. **ACUERDO #10: PRIMERO:** Apoyar la solicitud de la Municipalidad de Orotina mediante la cual se solicita al Ministerio de Hacienda, su intervención en relación con la transferencia de recursos económicos asignados a la Municipalidad de Orotina como a otras diez más que ejecutan la modalidad de atención y cuidado mediante la Red de cuido de personas adultas mayores, siendo que los recursos económicos provenientes de la Ley de Fortalecimiento del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), Ley No. 9188, Recursos FODESAF, no han sido girados en los meses de marzo y abril de 2022, creciendo la deuda con proveedores y especialmente, decayendo la atención de dichos adultos.

SEGUNDO: Notifíquese a todos los concejos municipales del país y al señor Ministro de Hacienda Nogui Acosta Jaén.”

Señor Presidente: Somete a votación,

Visto oficio SCMT-449-2022 del Concejo Municipal de Tarrazú en donde se transcribe el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Tarrazú, en Sesión Ordinaria 117-2022, celebrada el veintiocho de julio del dos mil veintidós.

ACUERDO #10:

PRIMERO: Apoyar la solicitud de la Municipalidad de Orotina mediante la cual se solicita al Ministerio de Hacienda, su intervención en relación con la transferencia de recursos económicos asignados a la Municipalidad de Orotina como a otras diez más que ejecutan la modalidad de atención y cuidado mediante la Red de cuido de personas adultas mayores, siendo que los recursos económicos provenientes de la Ley de Fortalecimiento del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), Ley No. 9188, Recursos FODESAF, no han sido girados en los meses de marzo y abril de

1

2 2022, creciendo la deuda con proveedores y especialmente, decayendo la atención de
3 dichos adultos. *SEGUNDO: Notifíquese a todos los concejos municipales del país y al*
4 *señor Ministro de Hacienda Nogui Acosta Jaén.”*

5 *(Oficio registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2283)*

6 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda al igual que el Concejo Municipal de
7 Tarrazú, dar un voto de apoyo a la solicitud planteada por el Concejo Municipal de
8 Orotina Se dispensa de trámite de comisión. Queda la aprobación 5 votos afirmativos
9 de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez
10 Sánchez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. **(ACUERDO N°07-47-**
11 **2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12 **INCISO 3. Consecutivo Interno SEC-CON-2022#2284.**

13 **Reg. Juan José Núñez: Este consecutivo es un oficio MSIH-CM-SCM-569-2022 del**
14 **Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, en donde se transcribe acuerdo**
15 **tomado en Sesión Ordinaria 48-2022 del 26 de julio de 2022. ACUERDO N. 922-**
16 **2022 1. Avalar la solicitud presentada por la Sra. Lidieth Hernández González,**
17 **Alcaldesa Municipal mediante oficio MSIH-AM-188-2022 de fecha 26 de julio de**
18 **2022. 2. Felicitar a los 11 cantones de la provincia de Guanacaste por la**
19 **celebración de 198 años de anexión a nuestro país, Abangares, La Cruz, Hojanca,**
20 **Bagaces, Carrillo, Nandayure, Cañas, Santa Cruz, Tilarán, Liberia y Nicoya.**
21 **Notificar el presente acuerdo a los Concejos Municipales de los 11 Cantones de la**
22 **Provincia de Guanacaste.**

23 **Señor Presidente: Somete a votación:**

24 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido el consecutivo interno SEC-
25 CON-2022#2284, oficio MSIH-CM-SCM-569-2022 del Concejo Municipal de San
26 Isidro de Heredia. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos.
27 Quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Juan José Núñez
28 Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Chevez
29 y Giselle Chavarría Cruz. **(ACUERDO N°08-47-2022). ACUERDO UNÁNIME**
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

INCISO 4. Consecutivo Interno SEC-CON-2022#2286.

Reg. Juan José Núñez: Este consecutivo es un correo del Centro de Investigación Patrimonio Cultural, donde responde acuerdo 26-29-2022, adjuntan Formulario de edificios declarados. Se informa que los requisitos que se deben presentar ante el Centro de Conservación e Investigación del Patrimonio Cultural, para realizar trabajos en un bien declarado patrimonio, es el Formulario que se adjunta, en donde se detallan los trabajos a realizar. Una vez que esté lleno, me lo hacen llegar a este mismo correo para trasladarlo a la Jefatura de la Unidad de Arquitectura para que se confeccione la resolución de permiso.

Señor Presidente: Indica que este acuerdo eran por los trabajos de mejoras que se querían hacer en la Casa de la Cultura y por el cual se tomó un acuerdo.

Somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir a la Administración *consecutivo interno SEC-CON-2022#2286, correo del Centro de Intervención del Patrimonio Cultural, para que evalúe y envíe a este Concejo las apreciaciones sobre este formulario y así proceder según sus recomendaciones.*

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. **(ACUERDO N°09-47-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 5. Consecutivo Interno SEC-CON-2022#2288.

Reg. Juan José Núñez: Este consecutivo es un oficio N°MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRQCH-827-2022, del Comisionado Erick Calderon, Director Regional Quinto Fuerza Pública, en seguimiento al oficio N°MB-SM-OFI-433-2022, referente a convocatoria a Sesión Ordinaria para el próximo 25 de agosto del presente año, lo anterior para conocimiento. Al respecto se agenda espacio para asistencia a la Sesión.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Señor Presidente: Somete a votación dar por recibido el oficio N°MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRQCH-827-2022, del Comisionado Erick Calderon, Director Regional Quinto Fuerza Pública y se queda a la espera de la respuesta de los señores Ministro y Viceministro de la Fuerza Pública.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. **(ACUERDO N°10-47-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 6. Consecutivo Interno SEC-CON-2022#2290.

Reg. Juan José Núñez: Este consecutivo es el Reglamento de Organización y Funcionamiento del CCDR Bagaces y Reglamento del Procedimiento de Elección CCDR Bagaces.

Reg. Giselle Chavarría: Indica esto obedece a un acuerdo que se tomó la semana pasada sobre los reglamentos del CCDR-Bagaces.

Informa el reglamento de funcionamiento está debidamente aprobado y publicado en la GACETA, pero el de elección no fue publicado.

Propone que ambos reglamentos sean revisados, el que esta publicado para corregir si hubiese algo que se tenga que corregir y el que no está publicado para se revise y se publique.

Señor Presidente: Somete a votación: El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido del Consecutivo Interno "SEC-CON-2022#2290, la parte relacionada al Reglamento de Organización y Funcionamiento del CCDR Bagaces y se solicita que cada miembro del Concejo Municipal lo lea y si hay alguna corrección que hacer lo hagan saber mencionando el artículo. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. **(ACUERDO N°11-47-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1

2 **Somete a votación también:**

3 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda enviar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el
4 consecutivo interno SEC-CON-2022#2290, lo referente a la parte del Reglamento de
5 Elección del CCDR Bagaces, para que un plazo de 10 se cuente con un dictamen y las
6 observaciones correspondientes. Quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los
7 regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez
8 Sánchez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. (ACUERDO N°12-47-
9 2022). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10 **INCISO 7. Consecutivo Interno SEC-CON-2022#2291.**

11 **Reg. Juan José Núñez: Este consecutivo es el oficio AL-CPAJUR-0026-2022 de la**
12 **Asamblea Legislativa, consultando “REFORMA A LOS ARTÍCULOS 207 Y 208**
13 **DE LA LEY N.º8765, CÓDIGO ELECTORAL DE 19 DE AGOSTO DE 2009,**
14 **PARA QUE LAS PERSONAS QUE RENUNCIARON AL PARTIDO POLÍTICO**
15 **QUE LES POSTULÓ EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR NO PUEDAN**
16 **OCUPARLOS AL EXISTIR VACANCIAS”, Expediente N° 22.967**

17 **Señor Presidente: Somete a votación:**

18 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido del Consecutivo Interno
19 "SEC-CON-2022#2291, AL-CPAJUR-0026-2022 de la Asamblea Legislativa consulta
20 “REFORMA A LOS ARTÍCULOS 207 Y 208 DE LA LEY N.º8765. Quedando la
21 dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5 votos
22 afirmativos de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José
23 Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz.
24 **ACUERDO N°13-47-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
25 **APROBADO.**

26 También somete a votación, dar un receso de 10 minutos. Quedando la aprobación 5
27 votos afirmativos de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate,
28 José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz.

29 **ACUERDO N°14-47-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
30 **APROBADO.**

1

2 *Una vez pasado este lapso se reanuda la sesión y se continúa con el Artículo de*
3 *Lectura de Correspondencia.*

4 **INCISO 8. Consecutivo Interno SEC-CON-2022#2292.**

5 **Reg. Juan José Núñez:** Este consecutivo es el oficio N°69-S.M-2022 Municipalidad
6 Montes de Oro notifica moción aprobada en forma definitiva por el Concejo
7 Municipal de Montes de Oro según el Artículo IV, Acuerdos 11-12-16 de la Sesión
8 Ordinaria N°118-2022 de fecha 03 de agosto del 2022,1. Que se dé dispensa de
9 trámite de comisión y quede en firme con el fin de que este Concejo Municipal
10 avale y respalde a la administración municipal para que pueda empezar a ejercer
11 con facultad propia y en apoyo a toda nuestra comunidad económicamente activa,
12 Asociaciones de Desarrollo y las Microempresas del cantón, los convenios en apoyo
13 facultados en la ley 3859 y las nuevas políticas del plan quinquenal de Montes de
14 Oro.

15 **2. Que seamos el primer cantón de Costa Rica y de las 20 Microempresas**
16 **establecidas en accionar este tipo de convenios y así respaldar el desarrollo de**
17 **nuestras fuerzas vivas convirtiéndonos en un cantón insignia que respalda y**
18 **promociona la reactivación económica desde adentro y dándole un valor agregado**
19 **a la mano de obra organizada de nuestro cantón .**

20 **3. Que se tome en consideración a partir de ahora como un parámetro de puntaje y**
21 **valoración en los carteles de licitación directos o abreviados a las Microempresas**
22 **constituidas dentro de nuestro cantón y así respaldar sus actividades de servicios,**
23 **de proyección social y económica por medio de la contratación de mano de obra**
24 **local.**

25 **4. Que se envíe copia del acuerdo a todas las municipalidades, instándole a tomar**
26 **los respectivos acuerdos municipales en favor de este tipo de acciones que apoyan a**
27 **las asociaciones de desarrollo de cada cantón.**

28 **5. Que se decrete la firmeza de este acuerdo**

29 **Señor Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar
30 por recibido del Consecutivo Interno "SEC-CON-2022#2292, oficio N°69-S.M-2022

1

2 Municipalidad Montes de Oro notifica moción aprobada en forma definitiva por el
3 Concejo Municipal de Montes de Oro. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5
4 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Juan
5 José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia
6 Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. **ACUERDO N°15-47-2022). ACUERDO**
7 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8 **INCISO 9. Consecutivo Interno SEC-CON-2022#2293.**

9 **Reg. Juan José Núñez: Este consecutivo es un correo IFAM, RECORDATORIO:**
10 **Invitación XI PROCANAM - MÓDULO V, El Instituto de Fomento y Asesoría**
11 **Municipal y el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo**
12 **Local de la UNED les invita al Módulo V del XI PROGRAMA DE**
13 **CAPACITACIÓN PARA LAS NUEVAS AUTORIDADES MUNICIPALES 2020-**
14 **2024, denominado:**

15 **“Gerencia de Proyectos para la Inversión Pública Municipal”, con una duración**
16 **total de 12 horas, el cual se realizará durante 4 sábados, en la plataforma ZOOM,**
17 **según la siguiente calendarización, horarios y temas. VER CUADRO.**

18 **Señor Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar
19 por recibido el correo IFAM, RECORDATORIO: Invitación XI PROCANAM -
20 MÓDULO V PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LAS NUEVAS
21 AUTORIDADES. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos.
22 Quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Juan José Núñez
23 Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Chevez
24 y Giselle Chavarría Cruz.

25 **ACUERDO N°16-47-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
26 **APROBADO.**

27 **INCISO 10. Consecutivo Interno SEC-CON-2022#2294.**

28 **Reg. Juan José Núñez: Este consecutivo es el oficio TRA-0239-22-SCM de la**
29 **Municipalidad de Pérez Zeledón en donde se transcribe acuerdo tomado en sesión**
30 **ordinaria 129-2022, acuerdo 07), celebrada el día 02 de agosto del 2022, en relación**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

al Voto de apoyo al Proyecto de Ley tramitado bajo el Expediente N° 23.255 Proyecto de Ley PARA APOYAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA MEDIANTE LA EXCLUSION DE LA REGLA FISCAL A LAS COMPRAS DEL PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO (PAI) DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN (CNP)

Señor Presidente: Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

1. Dar por recibido el consecutivo "SEC-CON-2022#2294, Oficio TRA-0239-22-SCM Municipalidad de Pérez Zeledón transcribe acuerdo tomado en sesión ordinaria 129-2022, acuerdo 07), celebrada el día 02 de agosto del 2022, en relación al Voto de apoyo al Proyecto de Ley tramitado bajo el Expediente N° 23.255 Proyecto de Ley PARA APOYAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA MEDIANTE LA EXCLUSION DE LA REGLA FISCAL A LAS COMPRAS DEL PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO (PAI) DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN (CNP)".

2. Se solicita a los miembros del Concejo Municipal traer las observaciones la próxima sesión ordinaria.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. **ACUERDO N°17-47-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 11. Consecutivo Interno SEC-CON-2022#2295

Reg. Juan José Núñez: Este consecutivo es el oficio OF-CM-0184-2022 del Concejo Municipal de Río Cuarto, en donde se transcribe acuerdo aprobado por el Concejo Municipal de Río Cuarto, según Sesión Ordinaria N° 166- 2022, de manera virtual con la plataforma Teams, celebrada el lunes 01 de agosto del 2022, mediante artículo III, Acuerdo N° 04 en relación al Voto de apoyo al Proyecto de Ley Fortalecimiento de Competencias del Ministerio de Ambiente y Energía.

1

2 **Señor Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar
3 por recibido el Consecutivo Interno SEC-CON-2022#2295, oficio OF-CM-0184-2022
4 del Concejo Municipal de Río Cuarto. . Quedando la dispensa de trámite de comisión 5
5 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Juan
6 José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia
7 Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. **ACUERDO N°18-47-2022). ACUERDO**
8 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9 **INCISO 12. Consecutivo Interno SEC-CON-2022#2296.**

10 **Reg. Juan José Núñez:** Este consecutivo es el oficio OF-CM-0183-2022 de la
11 Municipalidad de Río Cuarto, en donde transcriben acuerdo aprobado por el
12 Concejo Municipal de Río Cuarto, según Sesión Ordinaria N° 166- 2022, de
13 manera virtual con la plataforma Teams, celebrada el lunes 01 de agosto del 2022,
14 mediante artículo III, Acuerdo N° 04 en relación al “Voto de apoyo al Proyecto de
15 Ley 22.569.

16 **Señor Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar
17 por recibido el Consecutivo Interno SEC-CON-2022#2296, oficio OF-CM-0183-2022
18 del Concejo Municipal de Río Cuarto. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5
19 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Juan
20 José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia
21 Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz.

22 **ACUERDO N°19-47-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
23 **APROBADO.**

24 **INCISO 13. Consecutivo Interno SEC-CON-2022#2297**

25 **Reg. Juan José Núñez:** Este consecutivo es el oficio OF-CM-0182-2022
26 Municipalidad de Río Cuarto transcribe acuerdo aprobado por el Concejo
27 Municipal de Río Cuarto, según Sesión Ordinaria N° 166- 2022, de manera virtual
28 con la plataforma Teams, celebrada el lunes 01 de agosto del 2022, mediante
29 artículo III, Acuerdo N° 04 en relación al Voto de apoyo a la Moción presentada
30 por la Regidora Karol Arburola Delgado.

1

2 **Señor Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar
3 por recibido el Consecutivo Interno SEC-CON-2022#2297, oficio OF-CM-0182-2022
4 del Concejo Municipal de Río Cuarto. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5
5 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Juan
6 José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia
7 Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. **ACUERDO N°20-47-2022). ACUERDO**
8 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9 **INCISO 14. Consecutivo Interno SEC-CON-2022#2298.**

10 **Reg. Juan José Núñez:** Este consecutivo es el oficio OF-CM-0186-2022 de la
11 Municipalidad de Río Cuarto, en donde se transcribe acuerdo aprobado por el
12 Concejo Municipal de Río Cuarto, en Sesión Ordinaria N° 166- 2022, de manera
13 virtual con la plataforma Teams, celebrada el lunes 01 de agosto del 2022,
14 mediante artículo III, Acuerdo N° 04 en relación al “Voto de apoyo a Ley 10.183.

15 **Señor Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar
16 por recibido el Consecutivo Interno SEC-CON-2022#2298, oficio OF-CM-0186-2022
17 del Concejo Municipal de Río Cuarto. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5
18 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Juan
19 José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia
20 Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. **ACUERDO N°21-47-2022). ACUERDO**
21 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22 **INCISO 15. Consecutivo Interno SEC-CON-2022#2299.**

23 **Reg. Juan José Núñez:** Este consecutivo es el oficio TRA-0239-22-SCM del
24 Concejo Municipal de Pérez Zeledón en donde se transcribe acuerdo 07), tomado
25 en sesión ordinaria 129-2022, celebrada el día 02 de agosto del 2022, en relación al
26 **Voto de apoyo al Proyecto de Ley tramitado bajo el Expediente N° 23.255.**

27 **Señor Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar
28 por recibido el Consecutivo Interno SEC-CON-2022#2299, oficio TRA-0239-22-SCM
29 del Concejo Municipal de Pérez Zeledón. Quedando la dispensa de trámite de comisión
30 5 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Juan

1

2 José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia
3 Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. **ACUERDO N°22-47-2022). ACUERDO**
4 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5 **INCISO 16. Consecutivo Interno SEC-CON-2022#2300.**

6 **Reg. Juan José Núñez: Este consecutivo es un oficio con un Acuerdo del Concejo**
7 **de Nicoya, No. 008-117-2022. Fecha de creación: 04-08-2022, transcribe Acuerdo**
8 **Municipal según lo acordado en la Sesión Ordinaria No. 117 celebrada el martes**
9 **26 de julio del 2022 por el Concejo Municipal de Nicoya, en relación al VOTO DE**
10 **APOYO A LA SOLICITUD ENVIADA POR LA SEÑORA KATHLIN PIZARRO**
11 **LÓPEZ, EN CALIDAD DE COORDINADORA DE LA COMISIÓN TRASLADO**
12 **DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SUCURSALES CHOROTEGA PARA LA**
13 **PROVINCIA DE GUANACASTE, A FIN DE QUE SE REALICEN LAS**
14 **GESTIONES PERTINENTES PARA EL TRASLADO DE LA DIRECCIÓN**
15 **REGIONAL DE SUCURSALES CHOROTEGA PARA LA PROVINCIA DE**
16 **GUANACASTE.**

17 **Señor Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar
18 por recibido el Consecutivo Interno SEC-CON-2022#2300, oficio con acuerdo
19 Municipal No. 008-117-2022 del Concejo Municipal de Nicoya. Quedando la dispensa
20 de trámite de comisión 5 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5 votos
21 afirmativos de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José
22 Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz.
23 **ACUERDO N°22-47-2022).**

24 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

25 **INCISO 17. Consecutivo Interno SEC-CON-2022#2301.**

26 **Reg. Juan José Núñez: Este consecutivo es el oficio CCDRB-065-2022, del CCDR-**
27 **Bagaces, en donde informan que por parte del CCDR Bagaces se ha solicitado ante**
28 **la Unidad de Programas y Proyectos del ICODER, una adenda al Convenio No.**
29 **396-12-2021 CONVENIO DE COOPERACIÓN Y MANEJO DE FONDOS PARA**
30 **EL PROYECTO “ACTIVATE” INSTITUTO COSTARRICENSE DEL**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

DEPORTE Y LA RECREACIÓN / MUNICIPALIDAD DE BAGACES CCDR DE BAGACES, con el propósito de poder cumplir con la totalidad de sesiones estipuladas en dicho convenio. Para ello esta Unidad solicita el acuerdo de este honorable Concejo Municipal donde apoye o apruebe la solicitud de la adenda del CCDR Bagaces y la autorización para que la Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez proceda firmarla. Esto nos permitiría continuar con el proyecto el cual ya tuvo su inicio en Escuelas de nuestro Cantón y agrupaciones de Adultos Mayores. Se adjunta oficio ICODER-PP-151-07-2022.

Señor Presidente: Somete a votación:

Visto consecutivo interno SEC-CON-2022#2301, Oficio CCDRB-065-2022 de parte del CCDR, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

-Aprobar la adenda al Convenio No. 396-12-2021 CONVENIO DE COOPERACIÓN Y MANEJO DE FONDOS PARA EL PROYECTO “ACTIVATE” INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN / MUNICIPALIDAD DE BAGACES CCDR DE BAGACE.

-Autorizar a la señora Alcaldesa de la Municipalidad de Bagaces Eva Vásquez Vásquez a firmar dicha adenda al Convenio No. 396-12-2021.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. Se vota la firmeza del acuerdo. **ACUERDO N°24-47-2022).**

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME

INCISO 18. Consecutivo Interno SEC-CON-2022#2304

Reg. Juan José Núñez Chaverri: Este consecutivo es un oficio MB-ALC-OFI-0551-2022, de la Alcaldía, en donde presenta para su debido análisis y aprobación, la Modificación Presupuestaria N°05-2022, la misma si modifica el Plan Anual Operativo.

Bagaces, 08 de agosto 2022

MB-ALC-OFI-0551-2022

1

2 Señores: Concejo Municipal de Bagaces

3 Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipalidad de Bagaces

4 Asunto: Presento para su debido análisis y aprobación, la Modificación Presupuestaria
5 N°05-2022, la misma si modifica el Plan Anual Operativo.

6 Estimados señores:

7 Resumen de los aspectos que se incluyen en la presente variación presupuestaria:

8 1. Solicitud de la Sra. Fabiola Rojas Chaves, Directora Financiera, administrativa y
9 tributaria mediante oficio MB-DFTA-070-2022.

10 2. Solicitud de la Sra. Carolina Gómez Ulate, Coordinadora de Proyecto Cataratas
11 mediante oficio MB-PECLC-060-2022.

12 3. Solicitud de la Sra. Jeaninne Atencio Mora, Directora de Gestión Urbana mediante
13 oficio MB- UTGVM-OFI -227-2022.

14 4. Solicitud de la Sra. Jeaninne Atencio Mora, Directora de Gestión Urbana mediante
15 oficio MB- DGUR -47-2022.

16 5. Solicitud de la Sra. Jeanine Atencio Mora, Directora de Gestión Urbana mediante
17 oficio MB- DGUR -49-2022.

18 6. Solicitud de la Sra. Mariela López Peña Coordinadora de Gestión Social mediante
19 oficio MB-GS-046-2022.

20 **Los miembros del Concejo discuten al respecto y luego el señor Presidente somete**
21 **a votación:**

22 **Señor Presidente:** Somete a votación:

23 Visto el consecutivo N°SEC-CON-2022#2304, oficio de la Alcaldía en donde presenta
24 al Concejo Municipal para su análisis y aprobación la Modificación Presupuestaria
25 N°05-2022.

26 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda convocar a reunión de trabajo, a las 5:00
27 p.m., el próximo martes 16 de agosto del 2022, a la Administración Municipal, para
28 que la Directora de Gestión Urbana y rural y al Coordinador de Catastro vengan a
29 explicar el tema contenido en el punto 5 de la Modificación Presupuestaria 05-2022, en
30 lo referente a:

1

2 “La reasignación de los recursos presupuestarios del proyecto 03-06-16 sistema de
3 Información Geo Espacial Organizacional 01-04-99 otros servicios de gestión y apoyo
4 por un monto de ¢20,000.000.00”.

5 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos. Quedando la
6 aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel
7 Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Chevez y Giselle
8 Chavarría Cruz. **ACUERDO N°25-47-2022). ACUERDO UNÁNIME**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10 **Y también se somete a votación:**

11 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar parcialmente la modificación
12 presupuestaria N°05-2022 (registrada bajo consecutivo N°SEC-CON-2022#2304). Esta
13 modificación si modifica el Plan Anual Operativo.

14 **Aprobándose lo siguiente:**

15 El punto 1 Solicitud de la Sra. Fabiola Rojas Chaves, Directora Financiera,
16 administrativa y tributaria mediante oficio MB-DFTA-070-2022.

17 El punto 2. Solicitud de la Sra. Carolina Gómez Ulate, Coordinadora de Proyecto
18 Cataratas mediante oficio MB-PECLC-060-2022.

19 El punto 3. Solicitud de la Sra. Jeanine Atencio Mora, Directora de Gestión Urbana
20 mediante oficio MB- UTGVM-OFI -227-2022.

21 El punto 4. Solicitud de la Sra. Jeanine Atencio Mora, Directora de Gestión Urbana
22 mediante oficio MB- DGUR -47-2022.

23 El punto 6. Solicitud de la Sra. Mariela López Peña Coordinadora de Gestión Social
24 mediante oficio MB-GS-046-2022.

25 **Desaprobándose lo siguiente:** El punto N°05, sobre “Solicitud de la Sra. Jeaninne
26 Atencio Mora, Directora de Gestión Urbana mediante oficio MB-DGUR-49-2022”

27 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos. Quedando la
28 aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel
29 Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Chevez y Giselle

30

1
2 Chavarría Cruz. ACUERDO N°26-47-2022). ACUERDO UNÁNIME
3 DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4 **ARTÍCULO VII. INFORME DE COMISIONES:**

5 **INCISO.1. Dictamen de recomendación "Comi-especial-Juntas Educación /**
6 **Administrativas 24-2022" Escuela Corazón de Jesús.**

7 **Oficio F-PJ-04 Escuela Corazón de Jesús solicita la aprobación de un nuevo**
8 **miembro en la Junta de Educación por renuncia de otro, el nuevo sería Abigail**
9 **Porras Sibaja cédula 503700936 (Consecutivo Interno SEC-CON-2022#2285)**

10 **Señor Presidente:** Da el espacio a un miembro de la Comisión de Juntas de Educación
11 y Administrativas, para que presenten la recomendación.

12 **Síndico Javier Chaverri:** Lee dictamen de la Comisión de Juntas de Educación y
13 Administrativas N° Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas 24-2022
14 (Periodo 2020-2024), donde recomiendan el nombramiento.

15 **Señor Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar
16 por recibido y aprobado el dictamen de la Comisión de Juntas de Educación y
17 Administrativas N° Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas 24-2022
18 (Periodo 2020-2024), en donde se recomienda nombrar a, Abigail Porras Sibaja cédula
19 503700936, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Corazón de Jesús de
20 Bagaces, por renuncia de uno de sus miembros. Quedando la dispensa de trámite de
21 comisión 5 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los
22 regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez
23 Sánchez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz.

24 **ACUERDO N°27-47-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
25 **APROBADO.**

26 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS.**

27 **1. Cambio de uso de suelo de las cataratas.**

28 **Reg. Giselle Chavarría:** Puesto que ya está aprobado el presupuesto extraordinario
29 N°01-2022 y según se nos indicó se había incluido el recurso necesario para hacer el
30 cambio de uso del proyecto Eco Turístico Cataratas Llanos del Cortés, consulto a la

1

2 Administración si ya se está tramitando el cambio de uso de suelo o en que estatus está,
3 o si no solicitó al Concejo que hagamos la moción para solicitarle que se inicié ese
4 trámite de cambio de uso de suelo.

5 Esto respecto a que se había dicho que había dos millones de colones para el
6 presupuesto Extraordinario N°1-2022, y puesto que ya Natalia la semana pasada nos
7 notificó que todo estaba listo en el SIP, entonces ¿consultó?

8 **Señor Presidente:** Quiero dejar clara mi posición respecto a este tema y a Giselle se lo
9 hice ver desde que ella planteó ese asunto.

10 No me sorprendería para nada que la administración nos indique que no es importante el
11 uso de suelo, puesto que ya el proyecto está operando, no sé para qué es importante el
12 cambio de uso de suelo, si en su momento lo aprobó la Contraloría General de la
13 República y no sé bajo cual parámetro lo aprobó.

14 **Reg. Giselle Chavarría:** Nadie nos ha dado un dictamen diferente.

15 **Señor Presidente:** Ni nadie nos ha pedido un cambio de uso diferente.

16 **Reg. Giselle Chavarría:** Es que nunca se hizo.

17 **Señor Presidente:** Nadie nos dijo que era necesario hacerlo. Y no he escuchado al
18 asesor legal hablar de este tema, porque este tema está desde mucho antes que
19 tuviéramos asesor. Yo no estoy tan convencido de que este trámite sea necesario, pero
20 es mi punto de vista, no porque yo quiera, sino porque tengo 6 años de operación, se han
21 hecho inversiones, gastos, pagado, liquidado, y nunca para la operación, mantenimiento
22 e inversión de este proyecto se ha requerido o ha sido necesario.

23 **Reg. Giselle Chavarría:** Está como parcela, esto me lo corroboró don Rodrigo.

24 **Señor Presidente:** Que la Administración se pronuncie sobre este tema. Si se hizo muy
25 bien con la asignación de los fondos, yo esperarí escuchar el criterio técnico y legal del
26 porqué luego de seis años de estar operando, aprobado por la Contraloría General
27 tengamos que hacer un trámite tan básico de uso de suelo.

28 **Reg. Giselle Chavarría:** No sé. Me declaró desconocedora, pero es importante
29 considerarlo.

30

1

2 **2. Reunión de cataratas:**

3 **Reg. Giselle Chavarría:** Nosotros habíamos dejado una reunión para revisar el
4 reglamento de las Cataratas, pero eso se incumplió, entonces señores el tiempo pasa.
5 Solicita se tome un acuerdo y se defina nuevamente la fecha para ver el tema del
6 reglamento. Propone que mientras se aprueba el reglamento de las Cataratas, los
7 recursos de la Cataratas no sean vistos como recursos libres.

8 **Señor Presidente:** Espera que la Administración no lo esté entendiendo así.

9 Somete a votación: El Concejo Municipal de Bagaces acuerda comisionar a la
10 Secretaria del Concejo Municipal para que asigne la fecha para una sesión
11 extraordinaria y tratar el tema del Reglamento de las Cataratas de Llanos del Cortés.

12 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos. Quedando la
13 aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel
14 Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Chevez y Giselle
15 Chavarría Cruz.

16 **(ACUERDO N°28-47-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
17 **APROBADO.**

18 **También somete a votación:**

19 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda comunicar a la Administración Municipal
20 que en ninguna parte se ha establecido, ni por la Contraloría General de la República, ni
21 por ninguna otra entidad, ni el Concejo, que los recursos generados por el proyecto Eco
22 Turístico Cataratas de Llanos del Cortés sean de uso libre o para usos exclusivos que la
23 administración disponga, que para esto debemos de tener en vigencia el nuevo
24 reglamento.

25 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos. Quedando la
26 aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel
27 Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Chevez y Giselle
28 Chavarría Cruz. **ACUERDO N°29-47-2022). ACUERDO UNÁNIME**
29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

30

1

2 **3. Reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos**

3 **Reg. Giselle Chavarría:** Solicita a los miembros de la comisión de Asuntos Jurídicos,
4 indicar el día en que les resulta factible reunirse en comisión, puesto a que los
5 reglamentos ya fueron recibidos en formato Word y los recursos ya están, no se trata
6 de enviarlos todos, pero si del más antiguo al más actual.

7 **Señor Presidente:** Propóngalo en el chat de la comisión.

8 **4. Proceso de la oficina del CCPJ**

9 **Reg. Hannia Molina:** Consulta a la Alcaldesa, ¿cómo va el proceso de la oficina de la
10 persona joven y del Gestor de Proyectos?

11 **Señora Alcaldesa:** Ya entrevistamos a la primera persona y en el transcurso de la
12 semana esperamos entrevistar la segunda, para nombrar a partir de esta semana al
13 Gestor de Proyectos, si Dios lo permite y estoy pidiendo a Jeanine que haga un
14 cronograma de los proyectos para que ya desde que llegué se definan las prioridades y
15 por donde se va a empezar. En cuanto a las letras el señor de Río Naranjo llamó e
16 indicó que no podía comprometerse, porque parece que tenía mucho trabajo en escultura
17 y le estamos pidiendo apoyo a la ANAI, ya que parece que ellos tienen una empresa que
18 hace esas letras y van a enviar el proveedor, sin embargo estamos con esa opción o la
19 opción tradicional, porque se ha complicado hacerlas en cemento.

20 Esta semana se hará la gira para ver lo de los tótems y revisar lo del convenio, y definir
21 lo de las letras, vamos caminando.

22 **5. Actividad de invitación a día de juventudes.**

23 **Reg. Hannia Molina:** Lee nota que llegó a Alcaldía y al CCPJ Bagaces, la cual se
24 requiere leer hoy.

25

San José, 28 de julio de 2022

26

27

Oficio DE-E-158-07-2022

28 *Estimadas Alcaldías Municipales*

29 *Representante de la Alcaldía ante la Red*

30 *Representante del Concejo Municipal ante la Red*

1

2 *Gobiernos Locales de todo el país*

3 **ASUNTO: Convocatoria a la Conmemoración del Día Internacional de la Juventud.**

4 **Estimado señor (a):**

5 *Reciba un cordial saludo por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales,*
6 *institución de derecho público que agremia y representa políticamente al Régimen*
7 *Municipal desde hace 44 años.*

8 *Desde la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la embajada de Estados Unidos en*
9 *Costa Rica en articulación con la Municipalidad de Zarcero, le invitamos a participar*
10 *de la actividad de conmemoración del Día Internacional de la Juventud. Esta actividad*
11 *tiene como objetivo presentar la política pública local de juventud de Zarcero.*

12 *Además, se pretende mediante esta actividad visibilizar los importantes aportes que*
13 *poseen los jóvenes para el desarrollo local en los Gobiernos Locales y conformar*
14 *oficialmente la Red de Jóvenes Municipalistas, la cual tiene la finalidad de generar*
15 *capacidades para los representantes de esta Red en temáticas vinculantes a las*
16 *juventudes y fortalecer a las Municipalidades en esta materia.*

17 *Esta actividad se llevará a cabo el próximo viernes 19 de agosto de 2022 a las 9:00*
18 *a.m. en el Salón de Actos de la Escuela Otilio Ulate Blanco ubicado al costado sur de*
19 *la Iglesia católica de Zarcero. Se pretende que la actividad culmine a las 2:30 p.m. ,*
20 *por ende, se brindará la respectiva alimentación.*

21 *Adicionalmente, debo indicar que para este evento, por temas de aforo, solo podrán*
22 *participar tres representantes de la Municipalidad (un representante de la alcaldía, el*
23 *nombramiento de la alcaldía ante la Red y el nombramiento del Concejo Municipal*
24 *ante la Red). Por último, es indispensable confirmar su participación antes del lunes 15*
25 *de agosto de 2022 con la Sra. Yehudith Tapia al correo electrónico.*

26 *Se despide atentamente, Karen Porras Arguedas, Dirección Ejecutiva, Unión Nacional*
27 *de Gobiernos Locales.*

28 *En este caso como el representante del Concejo Municipal es Austin, pero él no puede*
29 *asistir, se propone ella, y doña Eva como no puede ir enviará a don Alvaro y a Nicolás.*

30 **Señor Presidente: Somete a votación:**

1

2 Visto el consecutivo interno N°SEC-CON-2022#2311, oficio DE-E-158-07-2022 de la
3 Unión Nacional de Gobiernos Locales con la convocatoria a la Conmemoración del Día
4 Internacional de la Juventud y debido a que el regidor Austin Sibaja Pérez
5 representante del Comité de la Persona Joven de Bagaces no podrá asistir como
6 representante del Concejo Municipal de Bagaces ante esta actividad del día viernes 19
7 de agosto de 2022, a las 9:00 a.m. en el Salón de Actos de la Escuela Otilio Ulate
8 Blanco, y ante la propuesta de la Regidora Hannia Molina Cheves de participar de esta
9 actividad.

10 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

- 11 1. Comisionar a la Regidora Hannia Molina Chevez, para que asista a la Actividad de
12 Conmemoración del Día Internacional de la Juventud, como representante del
13 Concejo Municipal.
- 14 2. Comunicar a la Administración este nombramiento para que se coordine lo
15 pertinente para que la Regidora Molina asista a la actividad. Quedando la dispensa
16 de trámite de comisión 5 votos afirmativos.

17 Este acuerdo no lo vota la Regidora Hannia Molina por ser un tema que le compete
18 directamente, por lo cual en su lugar vota el regidor Luis Enoc Barrantes Cubero.

19 Quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Juan José Núñez
20 Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Luis Enoc Barrantes
21 Cubero y Giselle Chavarría Cruz. **ACUERDO N°30-47-2022). ACUERDO
22 UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23 *Una vez pasada esta votación se coloca nuevamente en propiedad a la Regidora
24 Hannia Molina Cheves.*

25 **6. Compra de maquinaria de la UTGV**

26 **Síndico Javier Chaverri:** Es para referirme a la convocatoria que recibimos de la
27 UTGV, el viernes para el lunes, los representantes de los Concejos de Distrito y los
28 síndicos.

29 Lee nota:

30

1

2 *Con respecto a la redistribución del Presupuesto de la Ley 8114, indicó que el objetivo*
3 *de la adquisición de la niveladora es excelente y prioritario, que ya el año anterior el*
4 *Ingeniero Fabricio les había propuesto esta iniciativa de compra de maquinaria y lo*
5 *frenaron.*

6 *Los Concejos de Distrito, socializamos con las comunidades a través de las*
7 *Asociaciones de Desarrollo, que son las que realmente conocen las necesidades*
8 *propias de sus comunidades, luego de acuerdo a los parámetros técnicos que maneja la*
9 *Unidad Técnica de Gestión Vial, se validan los proyectos. Con lo que no estoy de*
10 *acuerdo fue con el proceso de que se nos irrespetan nuestras decisiones, los Concejos*
11 *de Distrito no estamos pintados en la pared, somos nosotros los que damos la cara ante*
12 *las comunidades de nuestros distritos.*

13 *De ser así es mejor que siga la Junta Vial Cantonal los procesos de socialización y*
14 *validación, ya que su proceder fue arbitrario y no tiene sentido que los Concejos de*
15 *Distrito propongamos de acuerdo a la solicitud de las comunidades, y la Junta Vial*
16 *Cantonal haga otras propuestas, les recuerdo que los Síndicos somos la voz de*
17 *comunicación de las comunidades en este Concejo Municipal, y también soy muy*
18 *consciente de que en estos puestos de elección popular somos pasajeros, 4 años pasan*
19 *rápido y los invito a que dejemos huellas positivas y memorables en bien del progreso*
20 *de nuestros distritos y automáticamente nuestro Cantón Bagaces.*

21 *Sí solicito por escrito este proceso de la socialización por parte de los Concejos de*
22 *Distrito, luego de la “aprobación” por parte de la Junta Vial Cantonal, y luego la*
23 *aprobación por parte del Concejo Municipal para ser enviado a la Contraloría General*
24 *de la República, esto para mi conocimiento.*

25 *Reiterando que el objetivo de mejorar, la flotilla de maquinaria municipal me parece*
26 *excelente y prioritaria, en este caso la adquisición de niveladora; más no estoy de*
27 *acuerdo en el procedimiento que toma la Junta Vial Cantonal ya que no le veo sentido*
28 *tomar acuerdos que luego no serán respetados.*

29 *Sí solicito para las convocatorias de cualquier índole NO sean los viernes a las 3:47*
30 *p.m. contra tiempo para un lunes, y a nuestra compañera Síndica doña Marjorie que*

1

2 *nos acuerpe más ya que es usted nuestra representante en mencionada junta Vial*
3 *Cantonal. Se dio una situación en la cual nosotros nos vimos aludidos y fue sorpresivo.*

4 *Cordialmente Javier Venancio Chaverri. Síndico Propietario*

5 Sabemos que sí es necesaria toda la maquinaria y la flotilla, porque la vida útil hace
6 tiempo caducó, pero no nos parece, ya teníamos un cronograma, hay que estirar mucho
7 el dinero y todas las comunidades solicitan proyectos y también sé que somos nosotros
8 en este salón donde mis compañeros doña Marquesa Cárcamo, Jean Carlos Lamas y mi
9 persona damos las cara contra todos los presidentes de las Asociaciones de Desarrollo.
10 Ya dos presidentes de dos Asociaciones de Desarrollo nos han dicho “*ni siquiera voy a*
11 *mandar carta, pero que ahí no le dan pelota al procedimiento*”, pedimos más de
12 *respeto a la Junta Vial Cantonal porque nos parece que estamos ahí como en la nada, y*
13 *no nos parece viable ante las comunidades y ante el Concejo Municipal.*

14 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Decirle al compañero Javier que borre esta parte donde
15 se me menciona que no los acuerdo, yo soy presidente del Concejo de Distrito de
16 Fortuna y estoy en la UTGV y hoy se votó el acuerdo, el cual vote en contra.

17 Mi justificación es porque no se vale que a los Consejos de Distrito se les deje pintados
18 y no se vale que los Consejos de Distrito emitan un criterio y que no se les tomé en
19 cuenta ese criterio para una votación de este tipo, entonces, ¿para que se les pidió
20 socialización si no se nos iba a tomar en cuenta?

21 Se nos vaciló con el documento que se envió, porque el Consejo de Distrito de Fortuna
22 sí lo envió. Les decía a los compañeros de la Junta Vial, yo estoy de acuerdo, si ellos
23 indican que se necesita, porque ellos son los funcionarios competentes en emitir criterio
24 con respecto a la maquinaria que hace falta.

25 Si hace falta yo estoy de acuerdo con que se compre, pero no de estar forma que se nos
26 está imponiendo un acuerdo cuando nosotros no estamos de acuerdo como Consejos de
27 Distrito.

28 Si se solicita un criterio del Concejo de Distrito que se dé respuesta a ese criterio que
29 solicitamos, después se vota o se toma una decisión.

30

1

2 Pero según le entendí a doña Cristina, fue que no hacía falta el criterio del Consejo de
3 Distrito y que la Junta Vial podía votarlo hoy mismo, entonces yo dije, voto en contra y
4 di mi justificación, para que ustedes sepan que no es que no los estoy acuerpando.

5 Si me pareció incorrecto, y yo no voy a venir a votar algo que mis compañeros están en
6 desacuerdo, entonces, no fue así.

7 **Señor Presidente:** Valida la aclaración de Marjorie.

8 **Síndico Bernal Maroto:** Todos los Consejos de Distrito después de la socialización
9 recibimos una nota donde, en el último párrafo dice:

10 *“Para continuar con el trámite requerimos de un oficio de aprobación de la*
11 *propuesta de intervención para la aprobación del presupuesto correspondiente del*
12 *año 2023 por parte del Consejo de Distrito de Guayabo”*

13 Efectivamente nosotros después enviamos respuesta a eso, con la aprobación inicial,
14 ahora llegamos a una reunión citada con horas y nada más nos dicen:

15 Porque Cristina lo dijo, “lo que ustedes decidan no importa, es la Junta Vial quien lo va
16 a decidir”, ahora nos dicen “se necesita una niveladora” pero no había un mecánico,
17 una parte técnica que nos diga “esta mala”, ¿por qué? ¿Cuánto es su vida útil?

18 Yo me doy a la tarea de revisar todos los datos que hoy Giselle pasó en una ficha
19 técnica y le consulto a técnicos quienes me indican “con el mantenimiento que se le está
20 dando o que se le puede dar, puede durar 10 años más”, es algo que no puedo debatir
21 hasta no tener, un programa de mantenimiento preventivo y correctivo en mis manos,
22 que me lo den de parte de la Junta Vial donde me digan “si este equipo esta malo por
23 esto”, hay una viabilidad dónde me digan, que ya existe también un estudio de mercado
24 para poder realizar la viabilidad de la compra, no me están diciendo si es viable ya en
25 este momento la compra, con respecto a un equipo que está en condiciones
26 de continuar o no.

27 Ahora no estamos en contra, es la forma, porque en Guayabo, estando José Alfredo
28 presenté se dijo, porque no dejamos dinero para esto y se nos dijo ahí “NO”, no hay
29 plata para compra todavía, y ahora antes de entregar el presupuesto dicen que sí, es una
30 contradicción que estamos recibiendo, porque si ya lo propusimos en Guayabo y nos

1
2 dijeron ahí “no puede dejar dinero para compra”, ahora nos dicen que si pero a dedo,
3 entonces porque no iniciar otro proceso, otra forma de comprarlo, tal vez financiado o
4 de una vez pensar en otro año, bueno los Consejos de Distrito de una vez dejar el
5 rubro, pero no este año cuando ya pasamos las notas a muchos de los lugares que se van
6 a intervenir y ahora decirles les vamos a quitar diez millones a uno, ocho millones al
7 otro, cuatro al otro. A guayabo le corresponden treinta y seis millones menos del monto
8 menor que hemos recibido todos los años, siempre se recibía arriba de doscientos
9 millones y este año se están recibiendo ciento ochenta y seis millones, y nos quitan
10 treinta y seis millones. Creo señores regidores antes de aprobar me gustaría que
11 pensarán también, aunque hoy no está en aprobación pero esto va a venir aquí y pensar
12 el porqué de otra forma de obtener estos recursos este año que viene y no maltratar los
13 pueblos este año que viene.

14 **Síndica Marylen Villafuerte:** Buenas noches, muy inconforme con el recibimiento que
15 tuvimos ayer en la reunión y comparto la forma como apreciaron mis compañeros que si
16 llegaron y Marjorie que mando la nota aclaratoria que estaba a favor de la decisión
17 nuestra. Les quería aclarar que el Plan Quinquenal aprobado por este Concejo dice
18 claramente que la formulación y socialización de los proyectos con respecto a esta parte
19 vial, debe de ser a través de las fuerzas vivas de las comunidades, Asociaciones de
20 Desarrollo y nos incluyen también a los Consejos de Distrito, entonces si ustedes
21 aprueban y se hace de esta forma, nos están violentando nuestros derechos también y
22 somos recuerden “la voz del pueblo o la cara como Concejos de Distritos de nuestras
23 comunidades”; llegar a decirle a un persona que se cambia el presupuesto, siendo que ya
24 esta fue debidamente informada y que participo de la socialización con los técnicos
25 que llegaron a nuestras comunidades e informarle que esta decisión se toma en un
26 cabildo cerrado, *¡no se vale, ni me parece un acto regular!*

27 **Reg. Juan José Núñez:** Según comentan ustedes compañeros hubo un cambio en el
28 presupuesto socializado por ustedes como representantes de cada distrito y las fuerzas
29 vivas. ¿Cuánto equivale el cambio de ese presupuesto?, que según entiendo ustedes se
30 enteraron en el día de ayer.

1

2 **Síndico Javier Chaverri:** Un 20% por distrito

3 **Reg. Juan José Núñez:** ¿En términos económicos eso sería?

4 **Síndico Bernal Maroto:** Como doscientos cuarenta millones

5 **Reg. Luis Enoc Barrantes:** Buenas noches compañeros. La Unidad Técnica está en
6 todo el derecho de solicitarlo, pero hacerlo de esta manera es como una burla y se ve
7 muy feo y lo veo feo porque cómo le van a decir a las Asociaciones de Desarrollo
8 después de haberse reunido y socializado el presupuesto, que es menos el dinero que les
9 corresponde, esto es un problema.

10 Si querían comprar maquinaria tenían que haberlo hecho saber antes de que se
11 socializara el presupuesto, porque ahora que les va a decir a cada uno de los
12 representantes de esas comunidades, es doloroso y está mal hecho.

13 Sinceramente si estuviera en los zapatos de los Concejales de Distrito diría lo mismo.

14 La Unidad Técnica si tenía la autoridad para pedir hacer la compra, pero antes de
15 socializara el presupuesto, porque ellos son los que manejan el dinero.

16 Ahora hay que esperar como se soluciona el problema, pero esta feo.

17 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Creo que la Contraloría no permitiría hacer la compra de
18 una niveladora nueva bajo el argumento de que estamos sustituyendo una mala, porque
19 entonces tendríamos que sacar de circulación la que estamos sustituyendo, el argumento
20 no es válido en el sentido de que es una sustitución.

21 Hoy recibí la información de que la niveladora actual está trabajando y nos costaría
22 justificar el tema de que sea por sustitución, este es el primer tema que yo lo veo muy
23 complicado.

24 El otro tema por el cual lo veo complicado es, porque no podemos meternos en una
25 camisa de fuerza, solo bajo una opción, entonces que se analicen otros escenarios, hoy
26 .no estamos aprobando la compra de otra niveladora, ni estamos aprobando el
27 presupuesto, ni estamos aprobando nada, si queremos hoy anticipar esta discusión del
28 presupuesto, pero no vamos a ampliar más esta discusión, ya expusimos nuestros puntos
29 de vista, pero no creo que podamos desgastarnos, ni desgastar la sesión de hoy en lo que

30

1

2 nos queda, en un tema que no nos corresponde aprobar hoy, ya que ni siquiera hemos
3 recibido el ejercicio presupuestario 2023.

4 Creo este ejercicio presupuestario se estaría para el presupuesto ordinario 2023 y creo
5 que cuando presenten el borrador, se verá primero sobre la mesa de discusión, para
6 hacer las aprobaciones respectivas en una sesión extraordinaria.

7 **Reg. Maikel Vargas:** Cuando llegué el momento del análisis sería bueno que los
8 soportes técnicos estén sobre la mesa para tomar las decisiones más correctas, que los
9 especialistas, encargados de maquinaria de la UTGV estén todos.

10 **Señor Presidente:** En esta sesión de trabajo para mi debe de estar el encargado de
11 maquinaria, este señor Cheves. La administración también dirá con quien se pueda
12 hacer acompañar

13 **Reg. Juan José Núñez:** De igual forma estoy de acuerdo con Maikel y el señor
14 presidente, pero en términos de sugerencia que la Señora Alcaldesa se haga acompañar
15 del personal técnico en esta reunión de trabajo.

16 **Reg. Giselle Chavarría:** Considero que en otras explicaciones del presupuesto me
17 llama la atención la primera, que la hicimos un sábado presencial y que estuvo Natalia
18 aquí, no digo que tenga que ser sábado, pero algo así, que Natalia llegué con todo,
19 porque a veces ha ocurrido que falta comunicación y ella no llega preparada y si fuese
20 el caso que doña Eva lo considera pertinente se hagan varias exposiciones, una con
21 Junta Vial, después Mariela con sus proyectos, buscando eso sí que no se haga muy
22 larga, y se haga por tractos. Y que también que la secretaria del Concejo valla
23 reservando esta fecha de sesión extraordinaria del mes de septiembre para ver el
24 presupuesto.

25 **Señor Presidente:** Somete a votación ampliar la sesión 15 minutos. Quedando la
26 aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel
27 Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Luis Enoc Barrantes Cubero y Giselle
28 Chavarría Cruz. **ACUERDO N°31-47-2022). ACUERDO UNÁNIME**
29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

7. Solicitud de respaldo para el Centro Diurno del Adulto mayor.

Reg. María Esther Carranza: Presenta oficio para la Señora Alcaldesa y los señores del Concejo Municipal, lee:

FORTUNA BAGACES, GTE 22 JUNIO 2022 OFICIO ADMTXS 036-06-2022

Señores Consejo Municipal.

Estimados y honorables Sres:

La Asoc. de Adultos Mayores Tesoros por Siempre, comprometidas con el sector social, más vulnerable del Cantón de Bagaces, llámese Adultos Mayores en Necesidad y pobreza extrema, tiene un proyecto muy novedoso para el cantón de Bagaces, el Territorio INDER ACBT y para todo Gte , el cual consiste en un nuevo modelo de atención y servicio a las Personas Adultas Mayores ; Llámese 25 Viviendas comunitarias para esta Población. Nosotros tenemos el proyecto de 25 viviendas comunitarias, totalmente adaptadas a los Adultos Mayores y al medio ambiente, y con una escena paisajista. Cabe mencionar que estas viviendas se construirán con recursos de la JPS, en la propiedad de la Asociación de Adultos Mayores Tesoros por Siempre, los usuarios harán uso de las mismas y cuando las dejen de usar por las circunstancias de deceso o cualquier otra circunstancia, las mismas serán asignadas a otras personas adultas mayores, que estén en lista de espera. Estas viviendas van acompañadas de un área de hidroterapia, jardines comestibles, huertas caseras, granja doméstica, piletas de tilapia, camarón de agua dulce y apartado de tepezcuintes, asesorados por el INA, y dentro del mismo proyecto dejar unas 5 o 6 viviendas para la promoción del turismo de la tercera edad, aprovechando toda la riqueza de aguas termales, turismo de montaña, petroglifos , todo ello con el sentido de autofinanciar el consumo interno de alimentos y mantenimiento de las viviendas. Este proyecto está pensado para 25 viviendas comunitarias , para personas Adultas Mayores autovalentes, no discapacitadas , del cantón de Bagaces y el Territorio INDER, con el Objetivo de brindar vivienda a las personas que carecen de ella y puedan auto valerse, para que convivan

.....comunitariamente en un complejo totalmente pensado y adaptado a sus necesidades, formen nuevos lazos sociales, mantengan su independencia, se auto

1

2 *ayuden y se les brinde servicios calidad de vida, compartidos con el actual centro*
3 *diurno: salón comedor, y lavandería en casos muy específicos y de enfermedad ,*
4 *fisioterapia, trabajo social, nutrición, terapia ocupacional, psicología y geriatría,*
5 *recreación , paseos, transporte e inserción en las actividades comunitarias .*

6 *Por lo tanto solicitamos de la Alcaldía y el Consejo Municipal un aval de respaldo a*
7 *este proyecto que se encuentra contemplado en el Plan Quinquenal de la*
8 *Municipalidad, para ser remitido en el expediente a la Junta de Protección Social.*

9 *Agradecemos de antemano el respaldo a este gran proyecto único e el cantón y joya en*
10 *la provincia de Gte. De ustedes:*

11 *Sra. Nuria Vargas, Presidenta y Sra. María Esther Carranza Gutiérrez, Presidenta,*
12 *Administradora (Nota Registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2307)*

13 -----

14 **Reg. Maikel Vargas: El acuerdo solicitado sería una declaración de interés**
15 **cantonal**

16 **Reg. Giselle Chavarría:** El acuerdo se puede tomar la próxima semana para redactar la
17 **moción**

18 **Señor Presidente:** No se va a tomar ningún acuerdo y que la nota se envíe en
19 **correspondencia de esta semana y que el acuerdo se tomé la próxima semana.**

20 **8. Aval de la Asociación de Desarrollo de San Bernardo.**

21 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Le indica la Asociación de Desarrollo de San Bernardo
22 **que no tiene la autorización de los permisos para la actividad y que la Fuerza Pública se**
23 **los está solicitando.**

24 **Secretaria del Concejo:** Ya nosotros pasamos el acuerdo.

25 **9. Documento de la ASODES de Fortuna oposición ante un eventual convenio**
26 **publico Privado entre el SINAC y un entre privado para la apertura del**
27 **Parque Volcán Miravalles.**

28 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Lee nota:

29 *Fortuna de Bagaces 08 de agosto.*

30

Ofc. ASODIF 061-8-2022

1

2 *Sr. Alexander León, Director Regional del SINAC*

3 *Sres, Consejo Municipal Bagaces*

4 ***Nuestra férrea oposición ante un eventual convenio publico Privado entre el SINAC y***
5 ***un entre privado para la apertura del Parque Volcán Miravalles Jorge Manuel Dengo***

6 *Estimados Señores*

7 *Saludos Cordiales: La Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo integral de*
8 *Fortuna de Bagaces, Gestora Inicial del proyecto y apertura del parque Volcán*
9 *Miravalles y Sendero Cabro Muco, ante conversaciones que se escuchan y que no han*
10 *hecho llegar, de un posible convenio publico privado, hacia el parque Volcán*
11 *Miravalles Jorge Manuel Dengo máximo si son empresas , negocios o comercios*
12 *privados, fuera del Cantón, para la apertura de una ruta , llámese primaria o*
13 *secundaria Esta Asociación de Desarrollo y el Consejo de Distrito de Fortuna , desde*
14 *ya anunciamos nuestra férrea oposición y absoluto rechazo ante una eventual maniobra*
15 *con miras a ese convenio Publico Privado con un entre privado, esto con miras de*
16 *salvaguardar los derechos y participación de las organizaciones de nuestro cantón.*
17 *Presidente de la Asociación de Desarrollo de Fortuna y Presidenta del Consejo de*
18 *Distrito (Nota Registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2308)*

19 -----
20 Luego de leer la Sindica Marjorie explica, se escucha de que alguien va a abrir un
21 camino por un lado y se va abrir el otro camino que la Municipalidad ha pensado,
22 entonces, ante estos rumores se presenta este documento.

23 **Reg. Giselle Chavarría:** En la reunión que tuvimos con Alexander, el SINAC no puede
24 recibir los quince millones.

25 **Señor Presidente:** Aclara hace poco estuvimos Maikel y mi persona en una reunión en
26 Guayabo con los diputados del partido Liberal y uno de ellos propuso de que porque no
27 se hacía una alianza publico privado y por eso el pronunciamiento del Consejo de
28 Distrito de Fortuna.

29 No es que se esté firmando un convenio, sino que un diputado lo propuso firmar un
30 convenio de asociaciones público privadas.

1

2 Más bien nosotros estamos solicitando a raíz de esta reunión (tengo que pasar la nota
3 formal ante el Concejo) que se realice una modificación al artículo 89 de la Creación del
4 SINAC, para que se flexibilice la ley, para que pueda interactuar el SINAC con grupos
5 organizados.

6 **Reg. Marjorie Rodríguez:** No es la primera vez, antes de esta reunión ya nos había
7 llegado esa advertencia de que el SINAC está haciendo un enlace en este momento.

8 **Señor Presidente:** Más bien es el contrario, el SINAC está haciendo una advertencia
9 de que la ley es muy cerrada

10 **Reg. Maikel Vargas:** Pienso esto va a más allá de la reunión con los diputados. Yo
11 presenté mi posición con el Concejo, ya que a mí me pareció la posición, me pareció un
12 poco light.

13 Creo en relación a esta posición que presenta la Asociación de Desarrollo de Fortuna,
14 ojala se pronuncien las demás Asociaciones de Desarrollo, porque efectivamente
15 pensaría que esta oportunidad de tener un parque nacional en el cantón es para que estas
16 instituciones y grupos organizados de los distritos tengan una excelente oportunidad
17 para que ellos asuman los protagonismos y puedan recibir un beneficio y puedan
18 llevarlo a toda la poblaciones del cantón y de todos los distritos.

19 Me parece que dentro de la dinámica del desarrollo del cantón los empresarios tienen
20 que beneficiarse y generar empleo, nos parece súper bien, pero no está de mal que se le
21 presenten las posiciones de las Asociaciones de Desarrollo, ojalá todos en esa línea.

22 **Señor Presidente:** Somete a votación:

23 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda con el fin de formular una moción se deja en
24 la correspondencia el oficio ASODIF O61.8-2022, de la ASODI FORTUNA, en donde
25 informan sobre la férrea oposición ante un eventual convenio público privado entre el
26 SINAC y un ente privado para la apertura del Parque Volcán Miravalles Jorge Manuel
27 Dengo. (Registrado consecutivo interno SEC-CON-2022#2308).

28 Se dispensa de trámite de comisión. Queda la aprobación 5 votos afirmativos de los
29 regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez
30 Sánchez, Luis Enoc Barrantes Cubero y Giselle Chavarría Cruz. **ACUERDO N°32-47-**

1

2

2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3

10. Nota de la Asociación de Desarrollo de Fortuna Denuncia por incumplimiento

4

de deberes de construcción y apropiamiento de vía pública

5

Síndica Marjorie Rodríguez: Lee nota.

6

Fortuna de Bagaces, 08 de agosto 2022

7

Oficio. Asodif 061-8-2022

8

Señores: Concejo Municipal Bagaces

9

Asunto: Denuncia por incumplimiento de deberes de construcción y apropiamiento

10

de vía pública

11

Estimados Señores:

12

Saludos Cordiales. La Asociación de Desarrollo de Fortuna y el Consejo de Distrito

13

hacen formal denuncia que el vecino del barrio la Clínica, ubicado inmediatamente al

14

costado norte y contiguo al centro diurno, por donde pasa la calle publica recién

15

asfaltada, ha hecho usurpación y apropiamiento de 3 metros de vía pública, siendo esta

16

una vía de mucha importancia, porque es la que está proyectada con ampliación desde

17

la entrada de la colonia, hasta salir al Cañazo.

18

Hacemos esta denuncia porque cuando se iba a construir el actual centro Diurno, para

19

dar el permiso de construcción, nos solicitaron dejar el alejamiento de 3 metros y este

20

vecino del barrio ha construido la tapia, sin respetar este lineamientos de construcción.

21

Queremos aclarar que antes de enviar esta nota el Señor Leonel Vargas, hizo las

22

respectivas llamadas a la oficina de la Licda. Jeaninne, que respondió otra persona

23

distinta a ella ya la Unidad Técnica Vial, al final la respuesta era que iban a enviar un

24

supervisión de la cual no estamos seguros que se realizó.

25

Solicitamos respetuosamente, se realice la correspondiente corrección, para ir

26

cumpliendo desde ya con el Plan Regulador de Construcciones y se vaya respetando el

27

ancho destinado para esa calle tan importante porque por ahí transita la mayoría de

28

las personas que van al Ebais, Colegio, cementerio y Centro Diurno. Esperando contar

29

con un respuesta satisfactoria y una rápida intervención. Presidente de Asociación de

30

Desarrollo y Presidenta del Consejo de Distrito.

1

2 *Distrito (Nota Registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2309)*

3 -----

4 **Señor Presidente:** Sugiere para presentar notas lo hagan por medio de la
5 correspondencia que envía la Secretaria del Concejo Municipal.

6 **Somete a votación:**

7 Visto el consecutivo interno N°SEC-CON-2022#2309, oficio ASOODIF 061-8-2022,
8 de la Asociación de Desarrollo de Fortuna, sobre denuncia por incumplimiento de
9 deberes de construcción y apropiación de vía pública, presentado por la Sindica
10 Marjorie Rodríguez del Consejo de Distrito de Fortuna.

11 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir este consecutivo interno N°SEC-
12 CON-2022#2309, a la Administración Municipal para que proceda según corresponda.

13 Se dispensa de trámite de comisión. Queda la aprobación 5 votos afirmativos de los
14 regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez
15 Sánchez, Luis Enoc Barrantes Cubero y Giselle Chavarría Cruz.

16 **ACUERDO N°32-47-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
17 **APROBADO.**

18 **11. Plano de la plaza de futbol de Fortuna.**

19 **Reg. Maikel Vargas:** Consulta a la alcaldía respecto al plano de la Plaza de futbol de
20 Fortuna.

21 **Señora Alcaldesa:** El plano ya salió, pero no desconoce si lo retiraron donde Marcos.

22 Le avise a Marjorie hace días. Tienen que hablar con Rubén, porque necesitan el uso de
23 suelos.

24 **ARTÍCULO IX. INFORMES Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA.**

25 **Señor Alcaldesa:** Informa el día de mañana se hará un simulacro, junto con la CNE
26 para preparar a las personas ante una eventual emergencia.

27 **SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS EL**
28 **SEÑOR PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.**

29

30

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

José Alfredo Jiménez Sánchez.
Presidente Municipal